

morena

La esperanza de México

Plataforma Electoral



Proceso Electoral Local 2025-2026
Diputaciones al Congreso del Estado
Coahuila de Zaragoza

Contenido

1. La transformación continúa

2. Un nuevo ejercicio del poder político

3. El humanismo mexicano

4. De los principios que defendemos en la Cuarta Transformación

- La honestidad es la mayor riqueza de las naciones. Debemos elevarla a rango supremo y convertirla en forma de vida y de gobierno
- No puede haber gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie
- La economía no debe estar al servicio de una minoría. Debe servir para realizar los anhelos de todo un pueblo
- El mercado no sustituye al Estado: se debe separar el poder político del poder económico
- Por el bien de todos, primero las y los pobres
- El amor al prójimo es la esencia del humanismo
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- La democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza

5. Plataforma Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2025-2026 en el Estado de Coahuila de Zaragoza

I. Diagnóstico

- Evolución de la Pobreza multidimensional
- Reducción de la pobreza en Coahuila

- Recuperación histórica del salario mínimo real
- Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN)
- Programas de bienestar
- Mercado laboral
- Disminución del desempleo
- Generación de empleos formales
- Población Económicamente Activa Ocupada según ingreso en Coahuila
- Población ocupada sin acceso directo a servicios de salud en Coahuila
- Nueva estrategia Nacional de Salud
- CRECIMIENTO ECONÓMICO (PIB)
- SEGURIDAD

II. Política y Gobierno

- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
- Recuperar el estado de derecho
- Separar el poder político del poder económico
- Cambio de paradigma en seguridad
- Hacia una democracia participativa
- Reforma electoral
- Revocación del mandato
- Consulta popular
- Presupuestos participativos
- Mandar obedeciendo
- Libertad e igualdad sustantiva

III. Política Social

- Continuar construyendo un país con bienestar y buen vivir
- Desarrollo sostenible
- Derecho a la educación
- Salud para toda la población
- Cultura para la paz, para el bienestar y para la regeneración del tejido voluntario

IV. Economía

- Detonar el crecimiento en México
- Mantener finanzas sanas
- Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
- Recuperar la soberanía energética
- Fomento de la economía social y solidaria
- Continuidad en los proyectos regionales
- Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
- Ciencia y tecnología
- El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

ANEXO: Decálogo para autoridades emanadas de morena

1. La transformación continúa

El 22 de septiembre de 2024, el VII Congreso Nacional Extraordinario de morena reafirmó el compromiso de nuestro partido con la transformación de México, basado en los principios del humanismo mexicano y en el convencimiento pleno de que un país mejor para todos y todas, donde la prosperidad alcance a todos los sectores sociales, inicia con la inclusión de las personas más vulnerables.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fue la guía que permitió mostrar al pueblo mexicano una forma diferente de ejercer el poder en beneficio de las mayorías y no sólo de unos cuantos. Con los resultados obtenidos durante ese periodo, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, derribó el sistema de creencias que imperó durante los gobiernos neoliberales, pues mostró que un país puede alcanzar estabilidad económica, impulsar grandes obras de infraestructura, implementar programas de bienestar y fortalecer la democracia mediante la participación constante de la ciudadanía, sin sacrificar los salarios de las y los trabajadores, incrementar la deuda o poner en riesgo la labor de las instituciones.

Partiendo de ese legado, en el inicio del segundo piso de la Cuarta Transformación y por voluntad del pueblo de México, nuestro movimiento respalda el proyecto de continuidad y profundización que encabeza la primera mujer en la historia de nuestro país en ocupar el encargo de Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha tomado el compromiso de fortalecer los logros obtenidos por este nuevo modelo social, político y económico, así como de atender los retos y tareas inéditas que enfrenta nuestro país.

El 2 de junio de 2024 se llevó a cabo una jornada electoral histórica, en la que más de 19 mil cargos de elección popular estuvieron en disputa, y el resultado obtenido demostró el apoyo multitudinario que el pueblo brinda al proyecto de nación que representa morena. A nivel nacional, se logró refrendar la victoria en la elección para la Presidencia Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y los más de

35.9 millones de votos obtenidos en favor de nuestra candidata, pusieron de manifiesto que se ha conducido el país con la honestidad y responsabilidad que la sociedad mexicana exige.

A nivel local, en el estado de Coahuila, la candidata presidencial de morena obtuvo 853,437 sufragios, lo que representó el 53.71% de la votación emitida frente al 38.84% que obtuvo la candidata opositora. Por lo que se puede apreciar que la implementación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación de México coincide con el interés nacional que ha dado a nuestra fuerza política una victoria en 23 de los 32 gobiernos estatales, la mayoría en las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como mayorías legislativas en 27 congresos locales del país. Esta realidad política demuestra que el pueblo mexicano respalda consistentemente nuestro proyecto transformador a todos los niveles de gobierno.

Este esfuerzo no es improvisado ni aislado; es parte de una visión clara que compartimos con cada ciudadano y ciudadana que cree en un mejor futuro para nuestro estado y nuestro país, sabemos que los retos son grandes, pero mayor es la voluntad de quienes estamos decididos y decididas a construir un proyecto sólido, incluyente y cercano a la gente.

Por ello, no tenemos duda: saldremos adelante. No solo resistiremos los desafíos que se presenten, sino que emergeremos de este proceso más fuertes, más unidos y unidas y con la victoria en nuestras manos. Porque cuando se trabaja con honestidad, con visión y con el pueblo de nuestro lado, el triunfo no es solo posible: es inevitable.

La transformación continúa y, para alcanzar sus objetivos, tenemos el firme compromiso de seguir cosechando triunfos por la vía democrática y pacífica, llevando nuestros principios y el modelo de hacer política a todos los rincones del territorio nacional. Así, para el proceso electoral que tendrá lugar en el estado de Coahuila y el cual culminará con un triunfo histórico el 7 de junio de 2026, **nuestro partido-movimiento construye una Plataforma Electoral, que a su vez será la**

correspondiente plataforma legislativa de nuestros representantes populares, alineada con los valores ético-políticos que nos caracterizan y que han sido sintetizados, para el conocimiento público, en el *Decálogo para autoridades emanadas de morena* y en los *100 postulados de un/una morenista*, así como en los *Lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes de morena*, aprobados en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, estos documentos muestran el compromiso de nuestra militancia con la democracia, el combate a la corrupción, la austeridad republicana y el ejercicio del servicio público como un acto en favor de las mayorías, no de los intereses individuales.

En el próximo proceso electoral local, se elegirán 25 diputaciones locales (16 elegidas por el principio de mayoría relativa y 9 por el principio de representación proporcional, así como sus respectivas suplencias), se tiene total seguridad que nuestra Plataforma Electoral obtendrá el apoyo de las y los coahuilenses, hecho que le permitirá al movimiento de regeneración nacional conquistar nuevos espacios de participación política.

Nuestro proyecto es el de la Cuarta Transformación, ése que ha comenzado por desterrar de la vida pública la corrupción y el régimen de privilegios del poder y que hoy requiere consolidarse desde todos los espacios institucionales. Por eso, nuestra propuesta electoral en esta elección de diputadas y diputados locales tiene un objetivo claro: alcanzar una mayoría legislativa en el Congreso del Estado, que verdaderamente legisle en favor del pueblo, tomando en consideración sus intereses y con un nuevo sentido de justicia social.

Estamos seguros que nuestra oferta electoral garantizará que la transformación llegue a todos los rincones de Coahuila, de la mano de legisladoras y legisladores que emitan leyes que garanticen derechos, reduzcan desigualdades y se fortalezca la vida pública con ética y compromiso social, en favor del pueblo coahuilense, tierra de historia y de lucha, cuna de grandes héroes y heroínas, como el General Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Encarnación Mares mejor conocida como “*Chonita*”,

Venustiano Carranza y Eulalio Gutiérrez Ortiz o como nuestra querida Rosario Ibarra de Piedra pionera en la defensa de los Derechos Humanos y precursora de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, quienes desde diferentes trincheras han sido protagonistas que contribuyeron a las grandes transformaciones sociales.

2. Un nuevo ejercicio del poder político

En junio de 2023, morena estableció una Comisión Especial para coordinar un amplio proceso de consulta ciudadana destinado a construir democráticamente el Proyecto de Nación 2024-2030. Durante la primera etapa, que se extendió de julio a agosto de 2023, se organizaron foros y conferencias con la participación de más de 15,000 asistentes presenciales, 11,000 personas conectadas remotamente y más de 3 millones de visualizaciones en redes sociales. Este ejercicio incluyó 1,488 mesas de trabajo realizadas en los 300 distritos electorales federales y 10 ciudades de Estados Unidos, con una participación total de 302,644 personas militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas sin filiación partidista.

Complementando este esfuerzo, entre noviembre de 2023 y mayo de 2024 se desarrollaron los Diálogos para la Transformación, que comprendieron 400 foros y mesas de trabajo adicionales con la participación de 160,000 personas más. Este proceso participativo permitió la definición de 13 ejes estratégicos que hoy constituyen los pilares del Segundo Piso de la Cuarta Transformación: 1) combate a la corrupción, 2) derecho a la salud, 3) derechos de las mujeres, 4) derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad, 5) desarrollo con bienestar y perspectiva regional, 6) desarrollo rural y soberanía alimentaria, 7) diversidad y patrimonio cultural, 8) economía moral, disciplina fiscal y financiera, 9) educación, ciencia y cultura, 10) política exterior, 11) pueblos originarios, 12) reforma al Poder Judicial y 13) soberanía energética para el desarrollo sostenible.

Con base en este proceso participativo, que involucró a más de 460,000 personas en todo el territorio nacional y el exterior, se establecen los fundamentos democráticos de la presente Plataforma Electoral para Coahuila, alineada con los principios y ejes estratégicos de la Cuarta Transformación que el pueblo mexicano definió mediante su participación directa y organizada, pues el clamor expresado en las urnas en 2024 es claro: el pueblo de Coahuila anhela que la Cuarta Transformación llegue a su estado.

Estos esfuerzos representan claramente el modo de hacer política que caracteriza a nuestro movimiento, comprometido con la apertura de espacios de participación en los que el pueblo de México pueda ejercer su derecho, consagrado en el artículo 39 de nuestra Constitución Federal, de cambiar en todo momento su forma de gobierno y la configuración de las instituciones públicas, pues con su participación miles de mujeres y hombres dieron sustento al proyecto de país impulsado por morena, identificando los logros alcanzados durante el primer sexenio morenista, advirtiendo críticamente errores y omisiones, y marcando la ruta de los trabajos que a nivel nacional, estatal y municipal, es necesario atender si queremos continuar con el proceso de regeneración nacional.

Se trató, en suma, de un ejercicio profundamente democrático en el que el pueblo, y no la tecnocracia neoliberal que desconoce el México profundo, definió el modelo de desarrollo que quiere para las futuras generaciones y que las y los representantes emanados de nuestro partido están llamados a obedecer con humildad y con la más abnegada disposición de servir al pueblo, sin corrupción ni banalidades. Las y los servidores públicos de morena se deben al pueblo de México y deben ser leales a él y actuar conforme a los criterios éticos que han sido sustentados por nuestro Consejo Nacional y que constituyen la herencia del *obradorismo*.

Para nosotras y nosotros, las y los protagonistas del cambio verdadero, escuchar a la ciudadanía es un deber ineludible para cualquier gobernante. Es por ello que, desde nuestra perspectiva ética, estamos obligados a construir una Plataforma

Electoral y un Programa de Gobierno que tome como punto de partida el sentir de aquellas personas que en nuestro Estado aportaron en la construcción del proyecto de nación que hoy impulsa el segundo gobierno federal de la Cuarta Transformación, pero que también expresaron su preocupación por mejorar diversos aspectos de su realidad local.

Lo anterior son exigencias que las y los futuros representantes populares de morena en el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, deberán cumplir en absoluta coordinación con otras instancias de la transformación, preservando siempre nuestros principios fundacionales: la más estricta honradez, el espíritu de justicia y de compromiso con las personas históricamente vulneradas, la convicción democrática, el respeto irrestricto a los derechos humanos, la conciencia de nuestra historia y la defensa inamovible de la soberanía nacional.

En los foros participativos, los asistentes demandaron dos prioridades fundamentales: primero, fortalecer los programas sociales, especialmente para el campo, con mecanismos anticorrupción; segundo, reforzar las políticas de protección para mujeres, población LGBTTTIQNB+ y pueblos originarios mediante leyes, protocolos y acciones afirmativas. Estas demandas se alinean con los documentos básicos de morena y *el humanismo mexicano*.

Por todo lo antes descrito es que las bases establecidas en esta Plataforma Electoral, a su vez, constituyen la Plataforma Legislativa para el Proceso Electoral Local 2025-2026, próximo a celebrarse en el estado de Coahuila de Zaragoza.

El principio *"no robar, no mentir, no traicionar al pueblo"* trasciende su aparente simplicidad para constituirse en el núcleo articulador de la propuesta ética de morena dentro de su declaración de principios.

Este mandato tripartito opera simultáneamente como elemento diferenciador frente al modelo neoliberal previo, como mecanismo de cohesión interna del partido-

movimiento, y como propuesta civilizatoria que busca transformar la cultura política mexicana.

Su ubicación estratégica en el contexto de la formación ética y política de los militantes revela su función dual: no solo como código de conducta interno, sino como proyecto educativo nacional que aspira a recuperar los valores de fraternidad, honestidad y servicio público, los cuales fueron desplazados durante el período neoliberal.

La fortaleza de este principio radica en su capacidad de síntesis y comunicación directa con las aspiraciones populares, conectando con las tradiciones históricas mexicanas de la Independencia, la Reforma y la Revolución, lo que le otorga legitimidad histórica y resonancia simbólica.

Sin embargo, su mayor desafío reside en la operacionalización práctica y la institucionalización de mecanismos verificables que garanticen su cumplimiento más allá de la voluntad individual. El éxito de la Cuarta Transformación dependerá, en gran medida, de la capacidad de morena para traducir estos principios éticos en políticas públicas concretas, sistemas de rendición de cuentas efectivos y una cultura política renovada que supere la tensión inherente entre el idealismo transformador y el pragmatismo necesario para el ejercicio del poder en democracia.

En dicho sentido la Plataforma Electoral que aquí se presenta puede y debe transformarse en un ente articulador que fragüe el actuar ético, político, ideológico.

Coahuila es un Estado con una profunda identidad forjada en la lucha, en el trabajo y la dignidad de su gente. Abarca un vasto territorio que, con sus, aproximadamente 151,563 kilómetros cuadrados según datos del INEGI, ocupa el tercer lugar a nivel nacional por su extensión geográfica, representando el 7.7% de la superficie total del país.

Cuenta con las regiones carbonífera, lagunera y tiene una gran diversidad biológica que incluye desde matorrales desérticos hasta bosques de montaña, lo que permite la presencia de 2,892 especies documentadas (1,376 plantas vasculares, 541 vertebrados y 975 artrópodos), según estudios académicos especializados.

Esta riqueza natural exige que se legisle con perspectiva *in dubio pro natura*, un trabajo frontal en favor del medio ambiente, conforme al mandato constitucional establecido en el artículo 172 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, que reconoce el derecho a un medio ambiente adecuado y el deber de conservarlo. Esto implica el desarrollo de estrategias y políticas públicas para la protección de la diversidad y la reducción de la contaminación, pero también el impulso de un modelo de desarrollo industrial y agrícola que ponga en el centro el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, y no solo el beneficio económico.

Como sostienen nuestros postulados: *«no se debe impulsar el crecimiento económico destruyendo el territorio, sino cuidando los bienes de la naturaleza, los cuales pertenecen a todos, incluidas, por supuesto, las generaciones futuras. Los recursos naturales son del pueblo de México»*.

Además, se insistió en el cuidado escrupuloso de los recursos públicos, considerado como una obligación básica en todo ejercicio de gobierno que nos sea encomendado por el pueblo, conforme a lo establecido en el artículo 167 de la Constitución Política del Estado de Coahuila sobre el manejo transparente de recursos económicos y la obligación de sujetarse a procedimientos de licitación pública.

Toda vez que el más pequeño desvío, el menor despilfarro o cualquier gasto injustificado, afecta negativamente la capacidad del Estado para garantizar los derechos básicos de la población, particularmente los que se refieren a la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, el trabajo o el acceso a la justicia.

Nuestro compromiso es fortalecer los valores y principios de nuestro movimiento

desde el Congreso del Estado, ejerciendo las facultades establecidas en el artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, particularmente las fracciones XLI y XLIII que facultan al Congreso para expedir leyes sobre planeación del desarrollo económico y social del Estado, y determinar los servicios públicos municipales conforme a las condiciones territoriales y socioeconómicas de la entidad.

Esto garantizará que estos recursos públicos lleguen directamente a las y los coahuilenses, sin intermediarios, sin corrupción y sin simulación. Vamos a legislar para garantizar derechos, cerrar brechas de desigualdad y proteger el patrimonio natural y cultural de Coahuila, porque conocemos a nuestra gente, sabemos de sus luchas y aspiraciones y estamos listas y listos para representarles con dignidad.

Garantizar la continuidad de la transformación social es un deber insoslayable e irrenunciable. Por ello, las y los coahuilenses han expresado la necesidad de efectuar un cambio de régimen en las administraciones locales y confiar en las y los representantes de morena, para que permitan acabar con el conservadurismo y los resabios neoliberales e impulsar gobiernos honestos que no cedan ante la tentación del nepotismo, el amiguismo o el *influyentismo*.

Gobiernos que no se sirvan de las instituciones para obtener beneficios privados, personales o de grupo; que no se apoderen de recursos públicos para favorecer a socios, amigos o parientes, ni pasen por encima de la ley para perjudicar a rivales o enemigos personales, en estricto apego a los principios de responsabilidad de los servidores públicos establecidos en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Coahuila.

El proceso electoral local ordinario 2025-2026 es una oportunidad histórica para lograrlo, en donde se escogerá a las personas para ocupar el encargo de diputadas y diputados locales, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior nos permitirá avanzar hacia

nuestros objetivos políticos, que no son otros que bienestar, justicia, igualdad, democracia y libertad para los más de 3.146 millones de habitantes del estado de Coahuila según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

3. El humanismo mexicano

Las culturas que se han asentado en el territorio de lo que hoy es México, y particularmente los pueblos originarios de Coahuila —Kikapúes, Mascogos, Nahuas, la comunidad N'dee/N'nee/Ndé, Coahuiltecos/Pakahua, entre otros— han forjado desde tiempos remotos hasta nuestra época un legado civilizatorio invaluable del que nuestro pueblo es depositario. En este patrimonio ancestral reside nuestra capacidad de resistencia ante adversidades de toda clase, constituyendo la base espiritual e histórica del humanismo mexicano contemporáneo.

Según reconoce expresamente la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 7º, reformado mediante Decreto 312 de diciembre 2022, estos pueblos originarios y afromexicanos gozan de pleno reconocimiento como comunidades indígenas del Estado *"para todos los efectos legales correspondientes"*, incluyendo sus derechos a la libre determinación, autonomía cultural y participación política mediante regidurías étnicas y afromexicanas con paridad de género.

El humanismo mexicano encuentra sus antecedentes históricos más remotos en figuras de la Nueva España como Vasco de Quiroga (siglo XVI), quien aplicó principios humanistas renacentistas en favor de las comunidades indígenas michoacanas, y Bartolomé de las Casas, defensor de los derechos de los pueblos originarios. Estos precursores establecieron las bases de una concepción política que antepone la dignidad humana sobre los intereses materiales.

La columna vertebral de este legado civilizatorio es la convicción profunda de **anteponer las necesidades colectivas por sobre el interés o la conveniencia**

individual. Este principio se ha concretado históricamente en sólidos tejidos sociales que abarcan desde lo familiar hasta lo regional, desde lo gremial hasta lo comunitario, desde lo municipal hasta lo nacional, constituyendo la base de lo que Andrés Manuel López Obrador definió como "**Humanismo Mexicano**".

Conforme a la Declaración de Principios de morena 2024, el humanismo mexicano constituye "la mayor riqueza espiritual, social, política y ética" del movimiento de transformación. Durante la presidencia de López Obrador (2018-2024), este paradigma se convirtió en "una nueva forma de ejercicio del poder público" que actuó "invariablemente en defensa de las necesidades nacionales y no de los intereses particulares".

Subyace en la sociedad mexicana un poderoso apego a la justicia, la igualdad, la libertad y la verdad que ha alimentado las grandes gestas nacionales, desde la Independencia hasta la Revolución Mexicana. Estos valores explican que la llama de la resistencia y la esperanza en un futuro mejor no se haya extinguido ni siquiera bajo las peores dictaduras ni en períodos de extrema descomposición institucional, preservando la continuidad republicana.

Con anterioridad a que se acuñaran los términos jurídicos de **derechos individuales y colectivos**, la población de México ya los defendía, procuraba y ejercía de manera práctica. Las incesantes insurrecciones de indígenas y afroamericanos durante el período virreinal, así como la intensa actividad ideológica y política independentista que precedió por décadas la rebelión iniciada en 1810, constituyen testimonios históricos de esta tradición de resistencia popular.

La Constitución de Coahuila reconoce expresamente en su artículo 7º-F que "los derechos humanos son universales, imperativos, innegociables, integrales, indivisibles, progresivos, interdependientes e interrelacionados", estableciendo que "se prohibirán las reformas legales o cualquier otro acto de autoridad que impliquen de manera desproporcional medidas regresivas" a los estándares de protección de derechos fundamentales.

Un rasgo característico de nuestra nación es la empatía estructural hacia los más débiles, los desamparados y quienes padecen la intemperie económica y social. La gran mayoría de las familias mexicanas han experimentado directamente la práctica de brindar techo y sustento a parientes, amigos y compañeros en momentos de infortunio, demostrando una solidaridad que trasciende las circunstancias individuales.

Según datos oficiales del INEGI, en Coahuila para el año 2020 el 14.5% de la población (454,870 personas) presenta alguna discapacidad o limitación, mientras que la tasa de desocupación para el segundo trimestre del 2025 es del 3.8%. Estos indicadores evidencian la necesidad de políticas públicas orientadas por los principios del humanismo mexicano, que priorice la atención a sectores vulnerables mediante programas sociales universales.

El Programa de Acción de morena 2024 establece que el humanismo mexicano se fundamenta en "la economía moral, social y solidaria en la que participen de manera armónica y complementaria los sectores público, privado y social, que tenga como objetivo supremo generar bienestar para la población y no tasas máximas de rentabilidad para las inversiones privadas".

En años recientes, este legado cultural ha permitido al pueblo mexicano resistir y superar el individualismo extremo pregonado por el modelo neoliberal, del cual únicamente la oligarquía económica se ha beneficiado sistemáticamente. El humanismo mexicano confronta directamente elementos como la codicia como motor económico, el egoísmo institucionalizado, la simulación y la hipocresía, el autoritarismo y la arbitrariedad, el patriarcado estructural, la corrupción sistémica.

Frente a las patologías del neoliberalismo, nuestro movimiento abreva de los valores históricos del pueblo mexicano, nutriéndose de ellos y convirtiéndolos progresivamente en planes y acciones de gobierno que se adaptan a nuevas circunstancias nacionales e internacionales. Preservar y promover el apego a estos principios constituye una condición indispensable para dar continuidad al

movimiento de transformación, preservar la unidad en torno a objetivos superiores y garantizar el éxito perdurable de nuestra causa.

Hoy, en cada espacio institucional que conquistamos con la fuerza del voto popular, llevamos no solamente una representación política formal, sino también la voz organizada de millones de mexicanos que exigen un nuevo contrato social, la continuidad del modelo gubernamental de la Cuarta Transformación y la instauración de una nueva ética pública fundamentada en la transparencia radical y la rendición de cuentas permanente.

Aspiramos a que el Congreso del Estado de Coahuila deje de funcionar como un espacio de privilegios oligárquicos y simulación democrática, para convertirse en una auténtica caja de resonancia del poder popular.

Una diputación local no debe concebirse como un cargo destinado al enriquecimiento personal ni como instrumento para ejecutar órdenes de grupos de poder económico, sino como una herramienta democratizadora para legislar en beneficio de las mayorías, fiscalizar con firmeza las acciones gubernamentales y construir leyes con perspectiva integral de justicia social, derechos humanos y bienestar colectivo.

Ese es el sentido del presente documento: síntesis de nuestros compromisos y convicciones para transformar con ética, vocación social auténtica y responsabilidad legislativa integral. Constituye la expresión concreta de los principios y valores que dan contenido al humanismo mexicano y lo presentan como la vía nacional en la búsqueda universal por alcanzar el interés supremo de los pueblos y la humanidad: la construcción de condiciones materiales y espirituales para la felicidad colectiva.

En Coahuila reconocemos la urgencia histórica de que el Congreso Local se convierta en una **herramienta guiada del pueblo para el pueblo**. No legislaremos desde el privilegio económico ni político, sino desde este territorio con la cercanía,

sensibilidad y firmeza necesarias para constituirnos en el puente efectivo entre las comunidades organizadas y las instituciones públicas.

Nos comprometemos a **escuchar activamente a las y los coahuilenses** mediante mecanismos de consulta popular, audiencias públicas y parlamento abierto, para dar voz institucional a sus causas legítimas y traducirlas en iniciativas legislativas concretas que mejoren su calidad de vida, fortalezcan el tejido social comunitario y consoliden el proyecto humanista de la Cuarta Transformación en el ámbito estatal.

4. De los principios que defendemos en la Cuarta Transformación

La honestidad es la mayor riqueza de las naciones. Debemos elevarla a rango supremo y convertirla en forma de vida y de gobierno

La característica más destructiva y perniciosa de los neoliberales mexicanos fue y es la corrupción extendida y convertida en práctica administrativa regular. La corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico y ha imposibilitado el progreso de nuestro país. Por eso estamos empeñados, en primer lugar, en acabar con la corrupción en toda la administración pública, no solo la corrupción monetaria sino la que conlleva la simulación y la mentira.

Por ello, las y los legisladores de morena conducirán su actuar conforme lo establecido en la Guía Ética para la Transformación de México: "No mentir, no robar, no traicionar". La veracidad es la cualidad de la palabra de apegarse a la realidad, y constituye el fundamento de la confianza social necesaria para la convivencia civilizada.

No puede haber gobierno rico con pueblo pobre

Los robos monumentales de recursos públicos fueron acompañados por el dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario y los gobernantes enriquecidos han sido la insultante contraparte de la pobreza de millones. El saqueo del presupuesto y los lujos faraónicos de los altos funcionarios consumieron los recursos que debieron emplearse en el cumplimiento de las obligaciones del Estado para con la población, particularmente con las personas más desposeídas. Por eso impulsamos una política de austeridad republicana.

El régimen neoliberal machacó la idea de que la modernidad residía en valores como la competitividad, la rentabilidad y el éxito personal, en contraposición a la fraternidad y los intereses colectivos. Ante esta descomposición, la Cuarta Transformación propone recuperar los valores tradicionales mexicanos que fueron menospreciados y ridiculizados desde las alturas del poder.

Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie

Ante el sistemático quebrantamiento de las leyes, tanto en su espíritu como en su letra, hemos de restituir y legislar para restablecer el orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal en observancia de los derechos individuales, colectivos y sociales, empezando por los derechos humanos, y el fin de la represión política; nada por la fuerza; todo, por la razón; solución de los conflictos mediante el diálogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros.

Como señala la Guía Ética: "Todo, por la razón y el derecho; nada, por la fuerza". La justicia es la conciliación civilizada de los derechos con base en el derecho, y constituye el fundamento del Estado de derecho que aspiramos consolidar.

La economía no debe estar al servicio de una minoría. Debe servir para realizar los anhelos de todo un pueblo

El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población. Los macro indicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos iniciativas encaminadas al crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al campo, a la economía social y solidaria, a la investigación, a la ciencia y a la educación tecnológica.

Siguiendo los principios de la economía moral establecidos en la Guía Ética: "La economía debe servir a las personas y no al revés. La riqueza que tiene mayores efectos positivos en la vida de los individuos y de los países es la que está mejor distribuida." Una economía que cumple con estos principios es una economía moral.

El mercado no sustituye al Estado: se debe separar el poder político del poder económico

Durante décadas, la élite neoliberal se empeñó en reducir el Estado a un aparato administrativo al servicio de las grandes corporaciones, al tiempo que se convirtió en un instrumento coercitivo en contra de las mayorías. Su idea de que las instituciones públicas debían renunciar a su papel como rectoras e impulsoras del desarrollo, la justicia y el bienestar, y que bastaba "la mano invisible del mercado" para corregir distorsiones, desequilibrios, injusticias y aberraciones, fue una costosa insensatez. El Estado tiene que recuperar su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el Estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales.

Por el bien de todos, primero las y los pobres

Así como Benito Juárez consumó la separación entre la Iglesia y el Estado, la Cuarta Transformación se ha propuesto separar el poder político del poder económico. La connivencia y la fusión entre ambos llevó a un ejercicio gubernamental orientado a beneficiar los intereses privados y corporativos en detrimento de la población. Pero una sociedad que se desentiende de sus miembros más vulnerables y desvalidos rompe el principio de fraternidad que es factor indispensable de cohesión, instaura la ley del más fuerte y acaba en un total envilecimiento.

La Guía Ética establece que "no se puede tratar igual a desiguales" y que el lema "Primero los pobres" no significa otorgar privilegios, sino atenuar las desventajas de quienes se encuentran en situación de pobreza para construir una sociedad más justa e igualitaria. Como también indica: una sociedad que se desentiende de sus integrantes más débiles "cae muy pronto en la ley de la jungla".

El amor al prójimo es la esencia del humanismo

El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Respetamos hoy y siempre a los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de las personas adultas mayores, la protección a las infancias y el derecho de las juventudes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, o económica escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual.

Como establece la Guía Ética para la Transformación de México: "El amor al prójimo es la esencia del humanismo". El amor se expresa como amor a nuestros

prójimos, a nuestro país, a la especie y al medio ambiente. La fraternidad es "el compromiso activo y afectivo en la búsqueda de soluciones a problemas de los demás" y debe ser la guía de la acción de estados, gobiernos e instituciones.

Propugnamos un modelo legal y político de desarrollo respetuoso de las personas y el hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no para fomentar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales, consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

No puede haber paz sin justicia

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su Estado, su municipio y su barrio. Las estrategias de seguridad pública aplicadas por las administraciones anteriores han sido catastróficas: lejos de resolver o atenuar la catástrofe la han agudizado.

Estamos aplicando ya un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

Ya fue promulgada la reforma constitucional que nos permite contar con la Guardia Nacional como policía de paz y proximidad, con presencia permanente en todo el territorio. Desde el primer día del gobierno de la Cuarta Transformación de México

se realizaron reuniones diarias con el gabinete de seguridad para contar con información y seguimiento preciso y puntual de los hechos delictivos.

El respeto al derecho ajeno es la paz

México ha recuperado los principios que hicieron de su política exterior un ejemplo mundial: no intervención, autodeterminación, relaciones con todos los pueblos basadas en la cooperación para el desarrollo, solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y rechazo a la violencia y a la guerra, así como el respeto a los derechos humanos.

No más migración por hambre o por violencia

La mayor riqueza de las naciones es su población; sin embargo, el modelo neoliberal agudizó la emigración de mexicanas y mexicanos y hoy tenemos que un alto porcentaje de nuestra gente reside fuera del país, muchas veces en condiciones de precariedad y sujeta a discriminación y atropellos. Aspiramos a ofrecer a toda la ciudadanía las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron.

Nuestros consulados en Estados Unidos funcionarán como defensorías de las personas migrantes y lograremos que nadie más tenga que dejar su lugar de origen para ganarse la vida o buscar refugio en otros países. México tiene una larga tradición como tierra de asilo y refugio, que ha salvado innumerables vidas y enriquecido al país. A las personas extranjeras que llegan a nuestro territorio les brindaremos respeto a sus derechos, hospitalidad y la posibilidad de que construyan aquí una nueva vida.

La democracia significa el poder del pueblo

Seguiremos fortaleciendo la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la población en las grandes decisiones nacionales, tal es el

sentido de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica de mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio consistente en que el gobierno mande obedeciendo, queremos una sociedad que se sienta plenamente representada por nuestro movimiento.

Ética, libertad, confianza

El paradigma que estamos construyendo se basa en la convicción de que es más fuerte la generosidad que el egoísmo, más poderosa la empatía que el odio, más eficiente la colaboración que la competencia, más constructiva la libertad que la prohibición y más fructífera la confianza que la desconfianza. Tenemos la certeza de que los principios éticos y civilizatorios de nuestro pueblo son las claves del nuevo pacto social y del modelo de desarrollo para el México que está renaciendo tras la larga y oscura noche neoliberal.

La Guía Ética para la Transformación de México establece que "el comportamiento apegado a normas éticas es indispensable para vivir en armonía" y que "la difusión y el reforzamiento de valores éticos permite superar rupturas y fracturas, fortalece el respeto de las personas a sí mismas y a los demás, construye confianza, facilita los acuerdos y la colaboración". Estas normas deben ser fruto del acuerdo y no de la imposición, de la educación y no de la coerción.

Los principios citados constituyen la esencia del nuevo modelo social que impulsa la Cuarta Transformación de México, bajo el convencimiento de que el quehacer nacional en su conjunto, en términos políticos, económicos, sociales y culturales, no puede seguir funcionando bajo los caducos principios de la competencia y el individualismo exacerbado, causa del fracaso neoliberal.

Nuestro país está impulsando un cambio radical que hoy es ejemplo para el mundo; pero nuestra intención no es orientar nuestras acciones para rivalizar con otras naciones, sino generar un modelo de bienestar que ponga en el centro de

sus preocupaciones las necesidades de la población, generando riqueza no para acumularla y atesorarla de manera egoísta, sino para distribuirla entre cada mexicano y mexicana.

Como establece la Guía Ética: es deber colectivo de las naciones "ofrecer a cada una de sus hijas e hijos una cuna para nacer, un pupitre para aprender, herramientas para trabajar, una cama para dormir, una mesa para comer, un techo para guarecerse, un lugar en el hospital para curarse y una tumba para descansar". Si contribuimos a esta tarea, nuestra recompensa será vivir en un país más libre, más justo, más seguro, más pacífico y próspero.

5. PLATAFORMA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2025-2026 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

I. DIAGNÓSTICO

Evolución de la Pobreza multidimensional

Entre 2018 y 2024, México vivió una reducción histórica de la pobreza nunca antes vista. A nivel nacional, 13.4 millones de personas dejaron de encontrarse en condición de pobreza gracias al nuevo modelo económico implementado por los gobiernos de la 4ª transformación, denominado humanismo mexicano que tiene como guía principal, la máxima de “por el bien de todos, primero las y los pobres”.

La reducción fue posible gracias a la confluencia de políticas económicas, laborales y sociales que desafiaron viejos paradigmas neoliberales de los gobiernos priistas y panistas y, demostraron que el bienestar colectivo no es una utopía, sino una meta alcanzable cuando se coloca a la gente en el centro de la política pública.

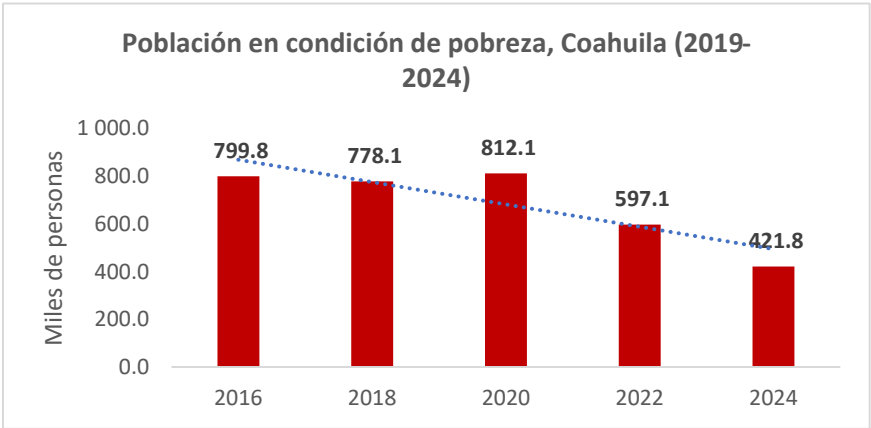
En 6 años, en los gobiernos de morena salieron de la pobreza 13.4 millones de personas en el país; mientras que, en 10 años, del 2008 al 2018, en los gobiernos

de la oposición, la cantidad de personas en pobreza no solo no se redujo, se incrementó, pasando de 49.5 a 52.4 millones

Reducción de la pobreza en Coahuila

La reducción en la cantidad de personas en condición de pobreza en el estado de Coahuila entre el 2018 y el 2024 fue de 356 253 personas.

Mientras que en el sexenio anterior gobernado por el PRI (2012-2018), la disminución fue solamente de 120 000 personas. Su avance en pobreza fue limitado por la falta de incrementos reales en el salario y la débil expansión de derechos sociales, que nunca fueron universales como ahora lo son con la Cuarta Transformación.



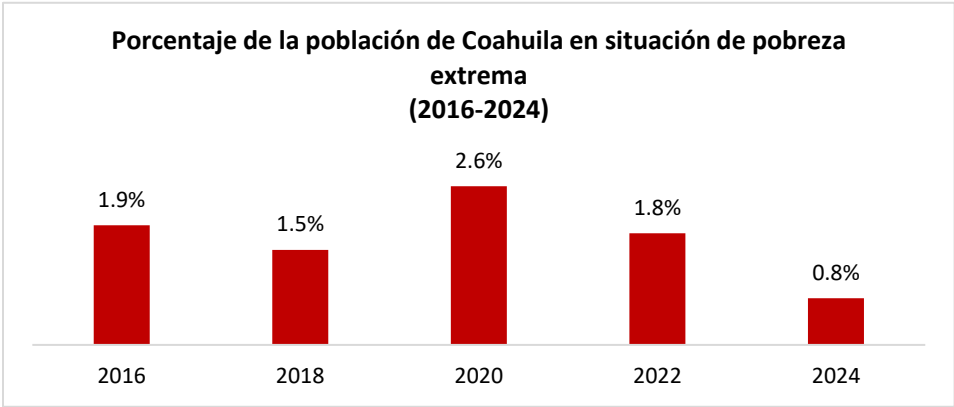
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Reducción de la pobreza extrema en Coahuila

La pobreza extrema multidimensional (aquella en la que una persona tiene ingreso insuficiente para cubrir la canasta alimentaria y al menos tres carencias sociales) es la expresión más dura de desigualdad y de privación de derechos.

En el Estado, en materia de pobreza extrema, los avances son también notables:

en el periodo 2016- 2024 el porcentaje de población en esta situación cayó de 1.9% a 0.8%, lo que representa una reducción cercana a 50%. Más de 21 mil personas dejaron atrás la pobreza extrema entre 2018 y 2024 en Coahuila. Un logro que demuestra la eficacia del modelo del humanismo mexicano al priorizar a las y los más pobres.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Esta mejora registrada en el estado se explica en gran medida por las políticas federales de redistribución del ingreso y justicia social impulsadas por el gobierno de morena, cuya inversión directa en la población genera resultados reales.

En este contexto, Coahuila ocupó el lugar 12 a nivel nacional entre los estados donde mayor porcentaje de la población salió de la pobreza, consolidándose como una muestra de que el humanismo mexicano funciona incluso en territorios en donde aún no gobierna morena, toda vez que lo que se promueve son derechos sociales, que en la mayoría de los casos son derechos universales, sin generar distinción en la población, no importando el partido político gobernante en el estado.

Recuperación histórica del salario mínimo real

El factor más determinante fue la **recuperación del salario mínimo real**. Durante décadas, bajo la hegemonía del pensamiento neoliberal y los gobiernos de la

oposición, se sostuvo como dogma, la mentira que aumentar los salarios necesariamente provocaría inflación, desempleo y pérdida de competitividad. Ese mito se derrumbó con hechos: en lugar de inflación descontrolada, en el país al mismo tiempo que se ha incrementado la generación de empleos ha habido una mejora sustancial en el poder adquisitivo de millones de trabajadores y trabajadoras.

Durante más de tres décadas, desde 1982 cuando se instauró el modelo neoliberal hasta el 2018, México vivió bajo la idea impuesta de que el crecimiento debía depender del mercado, de la privatización de todo bien y servicio público y de la contención salarial, que el único medio que el país tenía para ser competitivo a nivel internacional era manteniendo a la población lo más pobre posible a través de la reducción sistemática del monto de los salarios.

El resultado fue desastroso: pérdida del poder adquisitivo que se traducía en niveles de pobreza y miseria creciente, precarización del trabajo con la pérdida sostenida de derechos sociales conquistados en el siglo XX.

Entre 1982 y 2018, el salario mínimo perdió más del 70 % de su poder adquisitivo real. Millones de familias trabajadoras se vieron empujadas a la pobreza, mientras una élite concentraba la riqueza nacional y las instituciones públicas se subordinaban a los intereses del capital privado.

El modelo neoliberal impulsado por los gobiernos del PRI y el PAN convirtió el “trabajo”, es decir, a las y los trabajadores en mercancía barata. Sin embargo, a partir de 2018 México cambió de rumbo.

Con la llegada del proyecto de la Cuarta Transformación, se desmontaron dogmas que por décadas se presentaron como verdades económicas y políticas.

Por primera vez en 40 años, el Estado asumió la responsabilidad de recuperar el valor del trabajo y redistribuir la riqueza.

Y los resultados son contundentes: el salario mínimo **pasó de 88.36 pesos diarios en 2018 a 278.80 pesos en 2025**, un aumento nominal de más de **215 %**, y un incremento real de alrededor de **110 %** al descontar la inflación.

Nunca en la historia moderna del país se había registrado una recuperación salarial de tal magnitud, sin que ello desatara inflación o desempleo, como pregonaban los manuales neoliberales.

Por el contrario, el incremento al salario mínimo dinamizó el consumo interno, fortaleció las economías locales y redujo la pobreza laboral en todo el país.

La política salarial que se llevó a cabo en el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y que continúa con el de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es más que un ajuste técnico: es una decisión política, ética y moral.

Es el reconocimiento de que ningún modelo de desarrollo puede ser justo si no garantiza el derecho a una vida digna para quienes producen la riqueza de la nación.

Hoy México demuestra al mundo que una economía con justicia social es posible: que mejorar los salarios, fortalecer al Estado y expandir los derechos no son obstáculos para el crecimiento, sino que es incluso el crecimiento económico un simple resultado de la justicia laboral.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN)

Cabe destacar que en el 2019, entró en vigor el programa de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), el cual tiene una incidencia directa en los salarios que ganan las y los trabajadores de 8 municipios del estado de Coahuila. En esta zona, al 2025 el Salario mínimo es de **\$419**, monto muy superior a los **\$278** que rigen en el resto del país, lo cual ha permitido un avance aún más significativo en la reducción de los niveles de pobreza en el estado.

La política salarial impulsada por los gobiernos de **morena**, ha demostrado que dignificar el ingreso laboral no solo es compatible con la estabilidad económica, sino que es condición indispensable para abatir la pobreza y mejorar el bienestar de las personas.

Además, este año (**2025**), se aprobó la reforma a la Ley Federal del Trabajo enviada en su momento por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que impide que el incremento del salario sea inferior a la inflación.

Programas de bienestar

Otro de los elementos que ayudaron significativamente en la reducción de la cantidad de personas en situación de pobreza, fueron, claramente, los **programas de bienestar lo cuales son universales y focalizados**, como la pensión para personas adultas mayores, las becas educativas y los apoyos directos a sectores históricamente vulnerados.

Estas transferencias no fueron dádivas clientelares, como durante años se caricaturizó, sino instrumentos redistributivos que han fortalecido el ingreso familiar, redujeron la inseguridad económica cotidiana y aportaron a la reducción de carencias sociales.

En el caso de **Coahuila**, los resultados son palpables. Según información pública

de la Secretaría del Bienestar Federal, a septiembre de 2025, en el estado se tienen a **934 mil 768 personas beneficiarias directas de los programas de bienestar** y, con una **inversión anual de más de 16 mil 400 millones de pesos**, los programas se han convertido en un verdadero **sistema de protección social y redistribución del ingreso**, que no solo combate la pobreza, sino que **dinamiza la economía local** (mercado interno).

La producción y la riqueza de la nación se comparte, estas transferencias económicas generan todo un efecto multiplicador positivo en todo sentido, y representan uno de los instrumentos implementados por los gobiernos de morena para construir una sociedad con **igualdad de oportunidades, empleo digno** y el acceso universal a **servicios, hoy convertidos en derechos**.

Los gobiernos de la cuarta transformación no solo han redistribuido recursos: **redistribuyen poder y dignidad**, demostrando que un Estado activo y comprometido con su pueblo puede revertir décadas de desigualdad estructural.

Mercado laboral

También jugó un papel central la **dinámica del mercado laboral**: con más empleos formales, recuperación del ingreso laboral y una economía que, pese a las crisis globales como la pandemia del COVID y ahora, la guerra comercial que encabeza nuestro país vecino, ha logrado sostener crecimiento en sectores clave y se amplió la base de trabajadores y trabajadoras con mejores ingresos y mayor estabilidad.

Disminución del desempleo

Durante décadas, el neoliberalismo en México redujo el trabajo a una mercancía. La política económica, orientada a la ganancia rápida y a la especulación, abandonó la creación de empleos dignos y estables. La “**flexibilización laboral**” —ese eufemismo con el que se justificó la precariedad— generó un país de millones de trabajadores y trabajadoras sin seguridad social, sin estabilidad, sin futuro.

Pero a partir de 2018 comenzó **un viraje histórico**. Con el cambio de gobierno y el inicio de la Cuarta Transformación, el trabajo volvió a ocupar el centro de la política pública: el empleo dejó de verse como un efecto secundario del “crecimiento” y pasó a entenderse como **una obligación del Estado y un derecho de las personas**.

Los datos lo demuestran con claridad. Según información del INEGI, entre 2012 y 2018, la tasa de desocupación apenas se redujo de **4.8 % a 3.3 %**: un avance modesto tras años de estancamiento y desigualdad. En contraste, en los años recientes el país ha alcanzado **niveles históricamente bajos de desempleo**, pese a los efectos de la pandemia y a la desaceleración global de lo que muchos países aún no se recuperan.

Hoy, en 2025, México mantiene una **tasa de desocupación del 2.7 %**, una de las más bajas de su historia moderna. Esto significa que el país **ha logrado sostener el empleo incluso en contextos de incertidumbre internacional**, fortaleciendo su base laboral y consolidando un modelo económico con rostro humano.

Este logro no es casualidad. Es el resultado de una estrategia integral basada en varios pilares:

1. Inversión en obras públicas estratégicas como motor del empleo

Los grandes proyectos nacionales —como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, el Aeropuerto Felipe Ángeles y la rehabilitación de refinerías y puertos, la construcción de hospitales, escuelas, carreteras, la construcción de miles de viviendas, etc.— no solo han dinamizado regiones enteras, sino que han generado cientos de miles de empleos formales directos e indirectos. Cada peso invertido en infraestructura se traduce en trabajo, en ingresos y en **bienestar compartido**.

2. Programas de bienestar y de inserción laboral

Programas como *Jóvenes Construyendo el Futuro* así como el de *Sembrando Vida* han demostrado que el Estado puede y debe intervenir

activamente para garantizar oportunidades a quienes fueron históricamente excluidos del mercado laboral. En lugar de subsidios asistenciales, son **puentes hacia la productividad y la autonomía.**

Porque **no se trata solo de generar empleos**, sino de construir una sociedad donde trabajar no signifique sobrevivir, sino vivir con dignidad.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

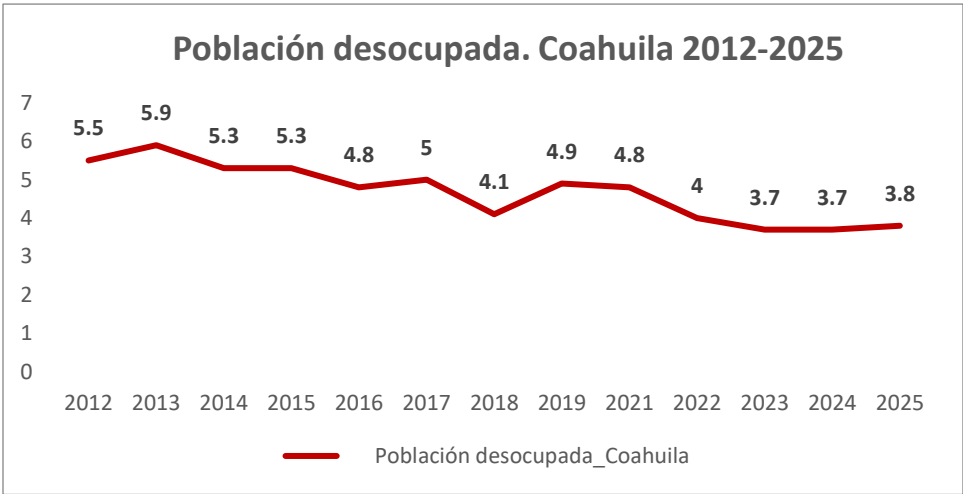
Durante los años del modelo neoliberal, Coahuila —a pesar de su fortaleza industrial y su vocación productiva— vivió los efectos de un modelo económico que privilegiaba la acumulación de unos cuantos sobre el bienestar de las mayorías. Las cifras de desempleo reflejan esa etapa de inestabilidad estructural: entre **2012 y 2018**, la tasa de desocupación se mantuvo alta, oscilando entre **5.5 % y 4.1 %**, sin lograr consolidar un crecimiento con justicia.

El trabajo, reducido a un instrumento del mercado, se volvió incierto y frágil. La apertura indiscriminada, el abandono del campo, la privatización de sectores estratégicos y la precarización laboral fragmentaron el tejido social de las regiones trabajadoras del norte.

Pero con el cambio de rumbo iniciado en **2018**, se abrió una nueva etapa: **el empleo volvió a ser política de Estado**, no efecto colateral del mercado. A partir de la llegada del nuevo proyecto de nación —centrado en la justicia, la soberanía y el bienestar compartido—, Coahuila comenzó a consolidar una **recuperación sostenida del trabajo formal y digno**.

En 2025, **Coahuila** mantiene una tasa de desocupación **cercana al 3.8 %**, lo que representa una mejora importante respecto a los niveles previos al cambio de gobierno. Este descenso no se explica por la inercia del mercado, sino por una política pública deliberada: por **la combinación entre inversión pública estratégica, recuperación salarial y fortalecimiento del empleo social**.

Las grandes obras nacionales —como el **Corredor Interoceánico, el Tren Maya, y la revitalización del sector energético**— impulsaron cadenas de valor y proveeduría que beneficiaron a la industria coahuilense.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Además, la nueva historia de la promoción de empleo en Coahuila no se detiene: en septiembre de 2025 comenzó la construcción del Tren que llega a los estados del norte del país, nombrado en el informe presentado en el zócalo de la CDMX por la presidenta Claudia Sheinbaum **como tren del Golfo de México**, una de las obras

estratégicas más importantes del sexenio, que conectará **Saltillo con Nuevo Laredo** a lo largo de **396 kilómetros de vías férreas** modernas y sustentables.

Este proyecto no es solo infraestructura: es una apuesta por **la integración regional, la reindustrialización con soberanía y la creación de empleo digno**. Durante décadas, el norte de México fue visto únicamente como una zona de maquila barata y explotación laboral. Hoy, bajo un nuevo modelo de desarrollo nacional, se impulsa una visión distinta: una región que produce con tecnología, con justicia salarial y con respeto a los derechos laborales.

El **Tren del Golfo de México** reactivará de forma directa miles de empleos en el sector de la construcción, transporte, metalurgia, energía y servicios, además de dinamizar la economía de comunidades enteras desde **Saltillo, Monclova y Piedras Negras hasta Nuevo Laredo**. La obra generará **empleo formal, con seguridad social y salarios justos**, fortaleciendo la cadena productiva regional.

Más allá del número de puestos de trabajo, su valor simbólico es profundo: representa **la continuidad del proyecto de nación que reivindica el papel del Estado como motor del desarrollo**, y demuestra que la inversión pública bien orientada puede transformar el territorio, la movilidad y la vida de la gente.

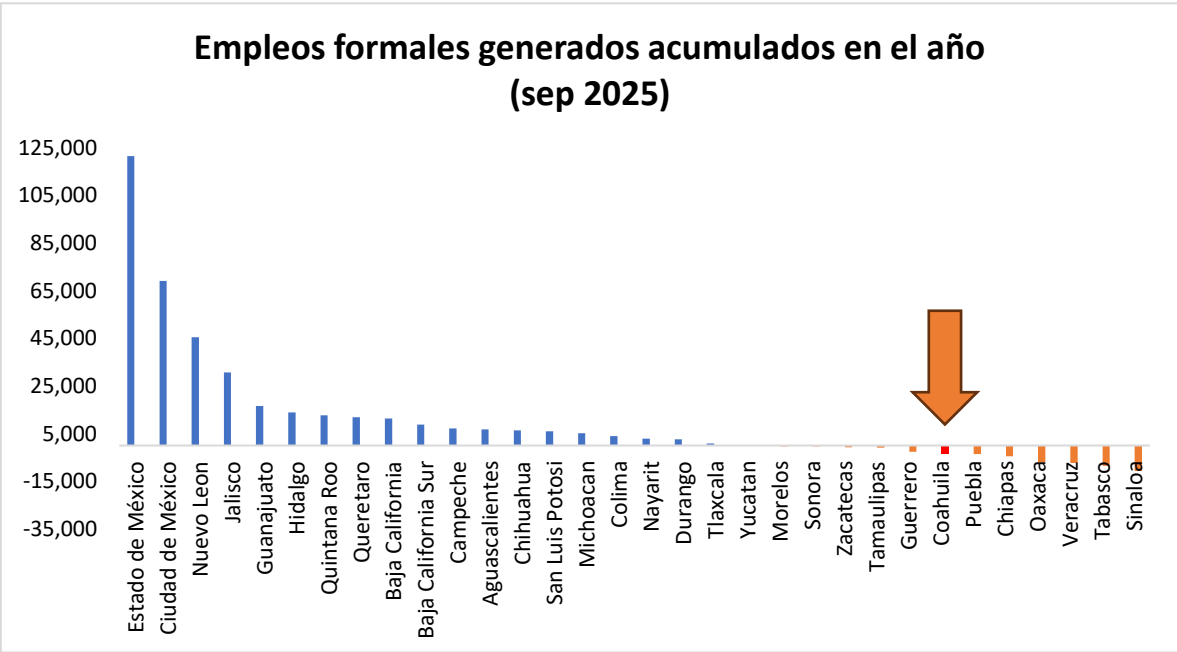
Así como el Tren Maya cambió la dinámica del sureste, el **Tren del Golfo de México** será el **gran impulso del noreste mexicano**, integrando a Coahuila en una red nacional de prosperidad compartida.

Coahuila se prepara para un nuevo ciclo económico, donde la infraestructura no es un negocio privado, sino **una herramienta de justicia social**. Cada riel, cada estación, cada trabajador que participa en esta obra, está contribuyendo a un mismo propósito: **reconstruir el país desde el trabajo, la dignidad y la esperanza**.

Generación de empleos formales

En lo que va del año, México ha alcanzado una cifra histórica de creación de empleo formal: 333 mil 303 nuevos puestos de trabajo registrados ante el IMSS, resultado de las políticas federales que fortalecen el mercado interno, promueven la formalización y priorizan el bien de las y los trabajadores.

En Coahuila, la situación contrasta negativamente con el escenario nacional: en el mismo periodo de tiempo se han perdido 3 mil 493 empleos, lo que ubica al estado en la posición 26 de las 32 en creación de empleos.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

De acuerdo con el observatorio *México, ¿Cómo vamos?*, el estado debió generar 21 mil 825 empleos para atender la demanda de jóvenes que se incorporan a la población económicamente activa. Con un avance de -16%, Coahuila ocupa el lugar 29 del país en materia de generación de empleos.

Hoy, con el fenómeno del nearshoring y el crecimiento de la inversión extranjera en

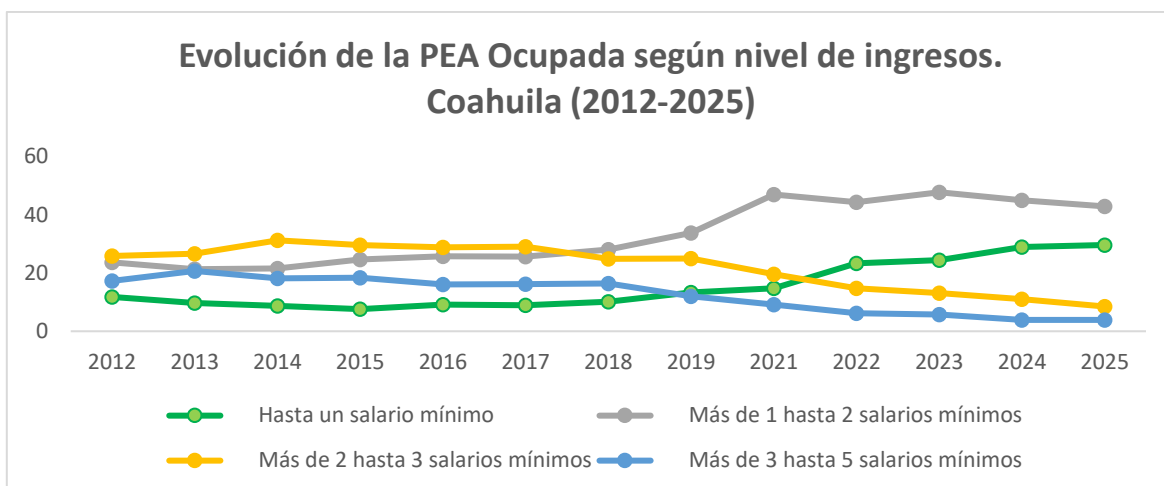
regiones vecinas, Coahuila tiene una oportunidad histórica que solo podrá aprovechar si adopta un modelo de desarrollo alineado con la política laboral humanista de los gobiernos de morena, donde el empleo digno, bien remunerado y el bienestar de las personas son el eje del bienestar.

Población Económicamente Activa Ocupada según ingreso en Coahuila

La información al respecto del nivel de ingresos de la población ocupada en el estado, evidencia 3 tendencias claras; la primera de ellas es que se observa claramente un antes y un después del año 2018. Antes de ese año, prácticamente no hubo ningún cambio, en general la distribución de la cantidad de personas que percibían los diferentes montos de salario se mantuvieron en los mismos niveles, no es sino a partir del 2018, año en el que comenzó a gobernar el presidente Andrés Manuel López Obrador que se aprecian cambios en la estructura y la tendencia.

Cabe tener en consideración los incrementos significativos que los gobiernos de morena han impulsado en los niveles del salario mínimo. Actualmente se ha incrementado significativamente las personas trabajadoras con ingresos hasta un salario mínimo y, entre 1 y 2 salarios mínimos. Estos incrementos evidencian una reestructuración de los ingresos del mercado de trabajo, que ha beneficiado principalmente a quienes estaban en los rangos más bajos, aumentando su ingreso monetario directo.

Aunque es mayor la cantidad de población que gana hasta 2 salarios mínimos, los incrementos en el salario real significan que ganan **mucho más que antes**, lo cual mejora su capacidad de compra y disminuye la pobreza laboral en términos reales.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

Otro elemento importante fue el avance en **derechos sociales básicos**. La expansión de la inversión en salud, educación y vivienda, aunque con retos pendientes, ayudó a disminuir la pobreza multidimensional al mejorar las condiciones de vida más allá del ingreso monetario. Porque salir de la pobreza no significa únicamente tener dinero en el bolsillo, sino contar con los servicios y derechos que permiten vivir con dignidad.

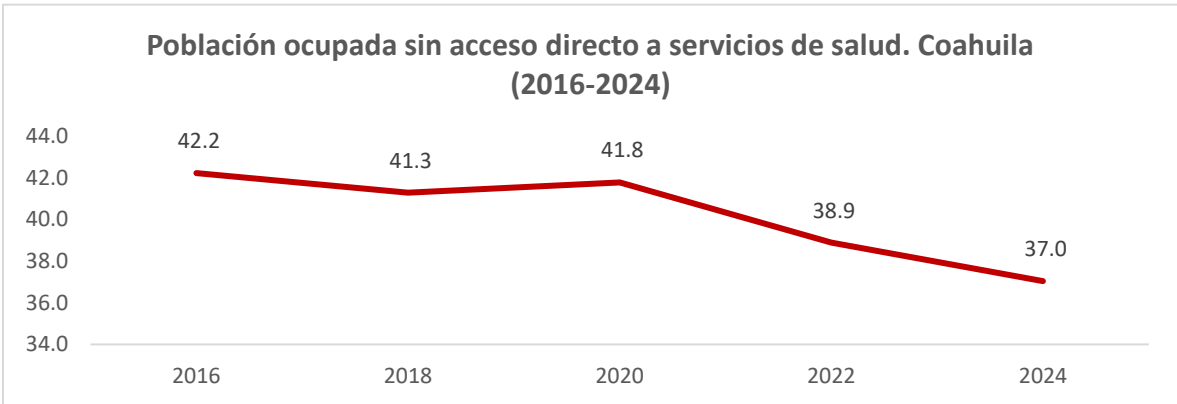
En conjunto, estos factores no solo redujeron las cifras de pobreza, sino que revelaron algo más profundo: la fragilidad de los mitos neoliberales que durante décadas justificaron salarios de hambre, marginación social y la supuesta “inevitabilidad” de la pobreza. La experiencia mexicana mostró que aumentar el salario mínimo no es una amenaza, sino una herramienta poderosa contra la exclusión; que los programas sociales no son “gasto improductivo”, sino inversión en capital humano y cohesión social; y que el Estado, lejos de ser un obstáculo, puede ser el garante de un desarrollo más equitativo.

La reducción de la pobreza en este periodo no fue producto de la mano invisible del mercado, sino de decisiones políticas conscientes que apostaron por redistribuir, dignificar el trabajo y desmontar falsedades convertidas en dogma. México demostró que, al romper con las inercias neoliberales, es posible caminar hacia un

modelo de desarrollo que combine estabilidad económica con justicia social.

Población ocupada sin acceso directo a servicios de salud en Coahuila

Entre 2018 y 2024, la población ocupada sin acceso a servicios de salud presenta una disminución en el estado de **42.2 % a 38.9 %**, lo que indica una **mejora significativa**, sobre todo, después del año 2020 año donde la pandemia generó una influencia negativa en generación de empleos. Cabe resaltar que los valores son muy inferiores al valor nacional (60.6% para el año) lo cual habla de que en el estado la presencia del empleo formal es significativa y ello también se ve reflejado en las cifras al interior de las instituciones de salud, toda vez que se registraron incrementos en el acceso a servicios de salud del IMSS, del IMSS-Bienestar y del ISSSTE.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

Nueva estrategia Nacional de Salud

La presidenta Claudia Sheinbaum, recientemente ha mencionado una nueva estrategia para avanzar en la universalización en el acceso a la salud en México, centrada en digitalización, interoperabilidad institucional y atención gratuita sin importar afiliación.

- **Objetivo:** que cualquier persona pueda recibir atención médica en el IMSS, ISSSTE o IMSS-Bienestar, sin importar su afiliación.
- **Mecanismo:** se implementará una *cámara de compensación financiera* entre instituciones. Por ejemplo, si un paciente afiliado al ISSSTE es atendido en el IMSS, esta última podrá solicitar el reembolso de gastos.

La estrategia también contempla la credencialización masiva a partir de enero de 2026, en donde se asentarán los datos de afiliación y la clínica asignada, y con la cual se dará acceso a cualquier hospital público del país.

De igual modo, se plantea la generación de un **expediente Médico Digital Único de cada persona** que sea accesible desde cualquier institución pública que, incluya el historial médico, diagnósticos, tratamientos y resultados de laboratorio, etc.

CRECIMIENTO ECONÓMICO (PIB)

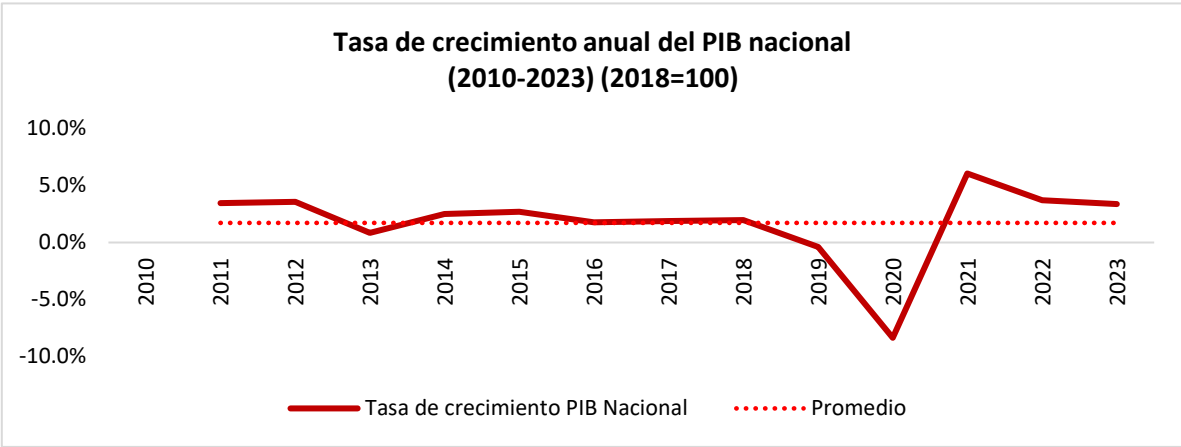
Nacional

Desde el proyecto de la Cuarta Transformación, se ha dado un **giro histórico** en materia de justicia social: el Estado vuelve a reconocer que no sólo debe fomentar el crecimiento, sino garantizar que el crecimiento *beneficie a quienes más lo necesitan*, porque se reconoce que nunca ha bastado con generar crecimiento de por sí, sino, como lo afirma la presidenta Claudia Sheinbaum, debe ser crecimiento con bienestar.

En los últimos trece años, **la economía mexicana** ha mantenido un crecimiento constante a pesar de los diversos retos tanto nacionales como internacionales que se han presentado en años recientes, impulsada por una conducción de políticas macroeconómicas responsables, estabilidad financiera, equilibrio fiscal y diversos programas federales para impulsar la actividad económica. Entre 2010 y 2023, el país creció a un ritmo promedio anual de 1.7%, mostrando resiliencia ante crisis

globales como la pandemia por COVID-19.

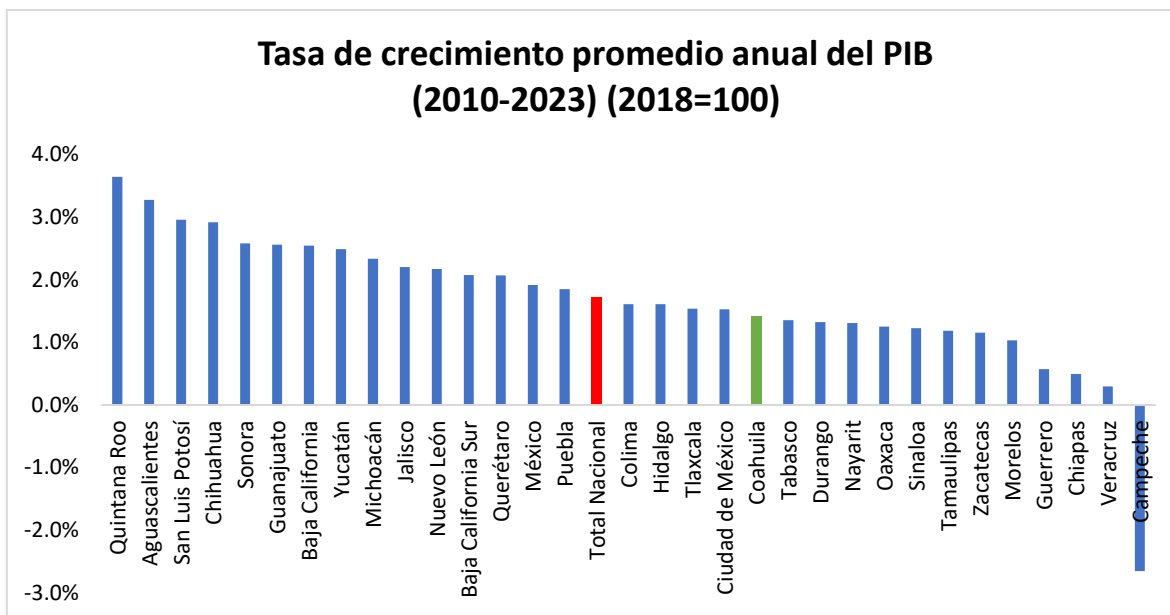
Si bien la estabilidad en los indicadores macroeconómicos tiene más años que los gobiernos de morena, no es sino hasta la llegada de estos que el crecimiento va acompañado de mejorar en el bienestar y la calidad de vida de las y los mexicanos.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

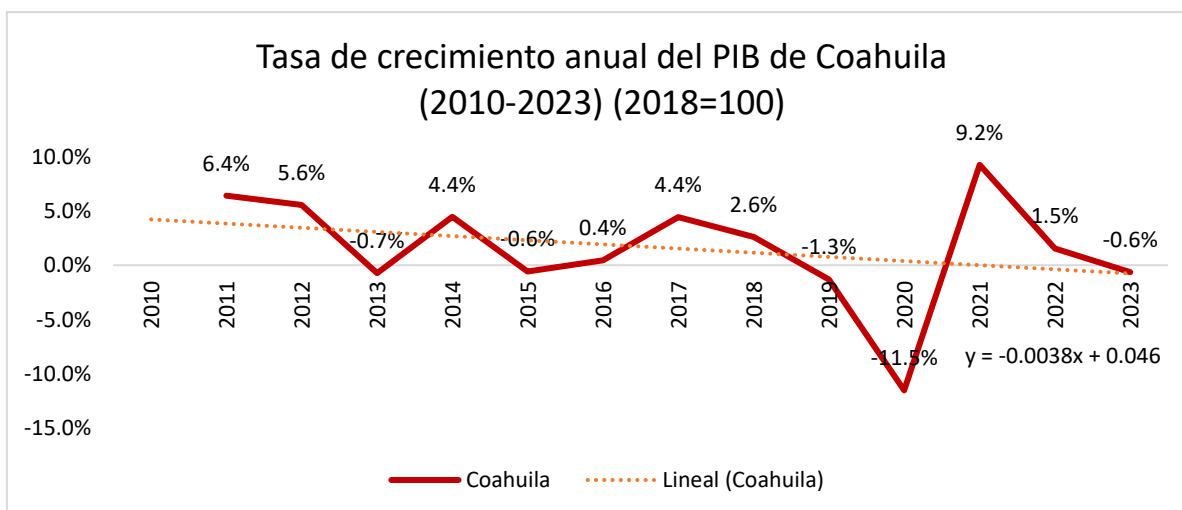
Coahuila

En contraste, Coahuila creció apenas 1.4% anual, por debajo del promedio nacional, ubicándose en la posición 20 de las 32 entidades de la República. Lo anterior, reflejo de una política estatal sin rumbo claro, centrada en un modelo industrial del pasado y poco articulada con las estrategias de desarrollo regional impulsadas desde el gobierno federal.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

La diferencia entre administraciones es evidente: durante el gobierno de Rubén Moreira (PRI) (2011-2017) el crecimiento fue de 2.9% anual; sin embargo, bajo Miguel Riquelme (PRI) (2017-2023) el crecimiento del producto cayó drásticamente a 0.6% anual y, aun excluyendo los años de pandemia, este se hubiera ubicado incluso por debajo del promedio nacional en 1.3% anual.



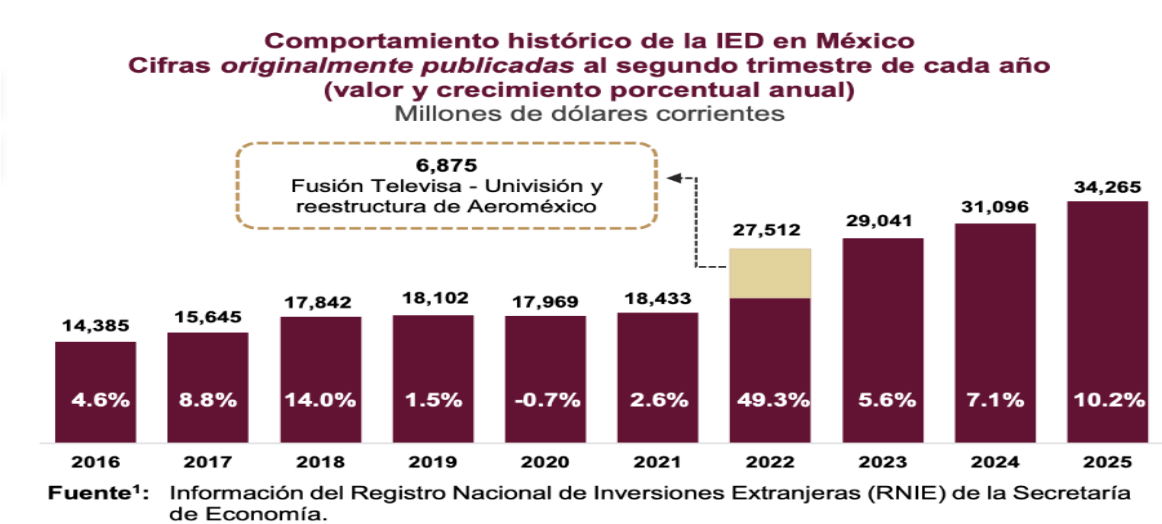
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Esta desaceleración confirma que, más allá de factores externos, la economía coahuilense perdió dinamismo por falta de visión estratégica. Mientras el gobierno federal impulsaba la recuperación económica con inversión pública, aumento del salario mínimo y políticas de bienestar que fortalecieron al mercado interno, la administración priista coahuilense no logró articular estos esfuerzos ni diversificar la base productiva local.

Inversión Extranjera Directa (IED)

En los últimos años, años donde han gobernado a nivel federal los gobiernos de morena, México ha alcanzado un récord histórico en inversión extranjera directa (IED), consolidándose como uno de los destinos más atractivos para el capital internacional en medio de un entorno global desafiante, más aún hoy, con el viraje en la política comercial de los Estados Unidos.

De acuerdo con información oficial emitida por la Secretaría de Economía, durante el primer semestre de 2025, el país captó 34,265 millones de dólares en IED, lo que representa un crecimiento interanual del 10.2 % y el nivel más alto registrado en ese periodo desde que existen cifras comparables. Este desempeño se ha mantenido sostenido desde 2020, con incrementos consecutivos que reflejan la confianza de los inversionistas en la estabilidad macroeconómica y el marco comercial de México.



Uno de los factores clave detrás de este crecimiento ha sido el dinamismo de las *reinversiones de utilidades*, que representaron el **84.4 %** del total de la inversión recibida. Este dato indica que las empresas extranjeras no solo mantienen operaciones en el país, sino que apuestan por expandirlas. Las *nuevas inversiones* crecieron más de **240 %** respecto al mismo periodo de 2024, alcanzando los **3,149 millones de dólares**, el mayor salto en más de una década.

En cuanto a la distribución geográfica, los estados que más capital extranjero recibieron fueron:

- Ciudad de México: *19,312 millones de dólares*
- Nuevo León: *3,032 millones*
- Estado de México: *2,249 millones*
- Baja California: *1,577 millones*
- Querétaro: *970 millones*

Por país de origen, *Estados Unidos* se mantiene como el principal socio inversionista, con el **42.9 %** de los flujos totales, seguido por *España* y *Canadá*. En conjunto, los cinco principales países aportan más del **73 %** de la IED total.

Principales países de origen de IED al segundo trimestre 2025
Millones de dólares corrientes

	Países	2T 2024	% participación	2T 2025	% participación
1	Estados Unidos	13,717	44.1%	14,703	42.9%
2	España	-219	-0.7%	5,943	17.3%
3	Canadá	2,407	7.7%	1,750	5.1%
4	Japón	1,430	4.6%	1,444	4.2%
5	Alemania	1,740	5.6%	1,284	3.7%
	Resto	12,021	38.7%	9,141	26.7%
	Total	31,096	100%	34,265	100%

* Cifras **originalmente publicadas** al segundo trimestre 2025.

Fuente: Información del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) de la Secretaría de Economía.

Este panorama reafirma el posicionamiento de México como un nodo estratégico en la economía global, especialmente en el contexto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que ha fortalecido la integración productiva regional. A pesar de las tensiones arancelarias internacionales, el país ha demostrado resiliencia y capacidad para atraer capitales que impulsan el empleo, la innovación y el desarrollo regional.

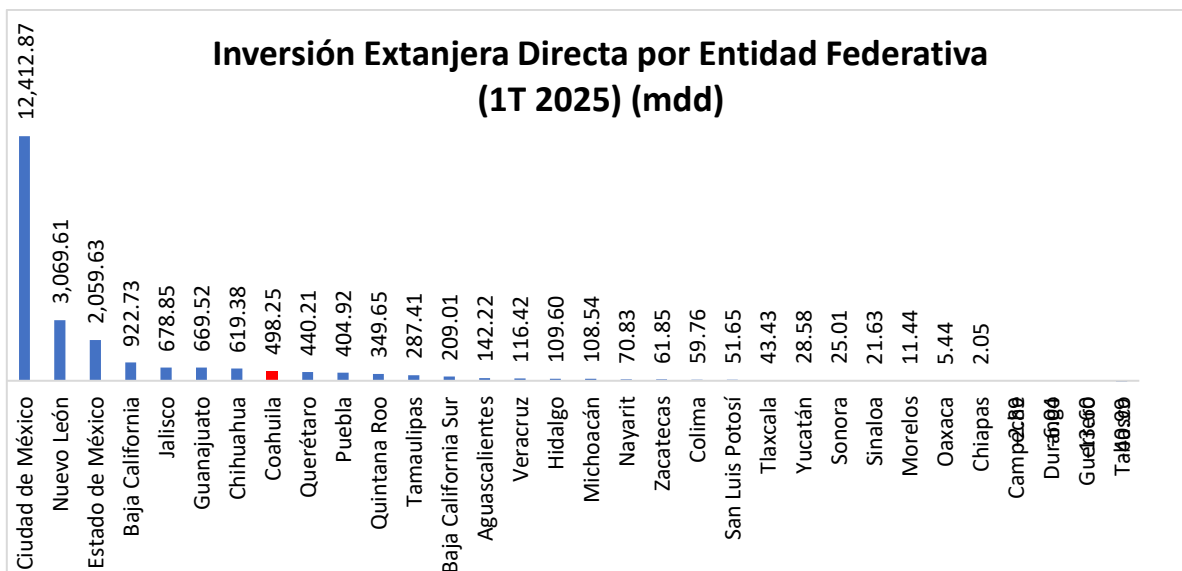
La meta del gobierno federal es alcanzar *45 mil millones de dólares anuales* en IED durante el sexenio, consolidando a México como un destino competitivo frente a Asia y Europa.

Durante el primer trimestre de 2025, México alcanzó un monto de más de 23 mil millones de dólares en inversión extranjera directa, resultado de la confianza generada por la estabilidad económica, la disciplina fiscal y la certeza jurídica que caracteriza al gobierno federal.

Estos logros reflejan la solidez de la política económica de la Cuarta Transformación, que ha impulsado el fortalecimiento del mercado interno, el respeto al Estado de derecho y el posicionamiento del país como destino clave en la relocalización de cadenas de valor (*nearshoring*).

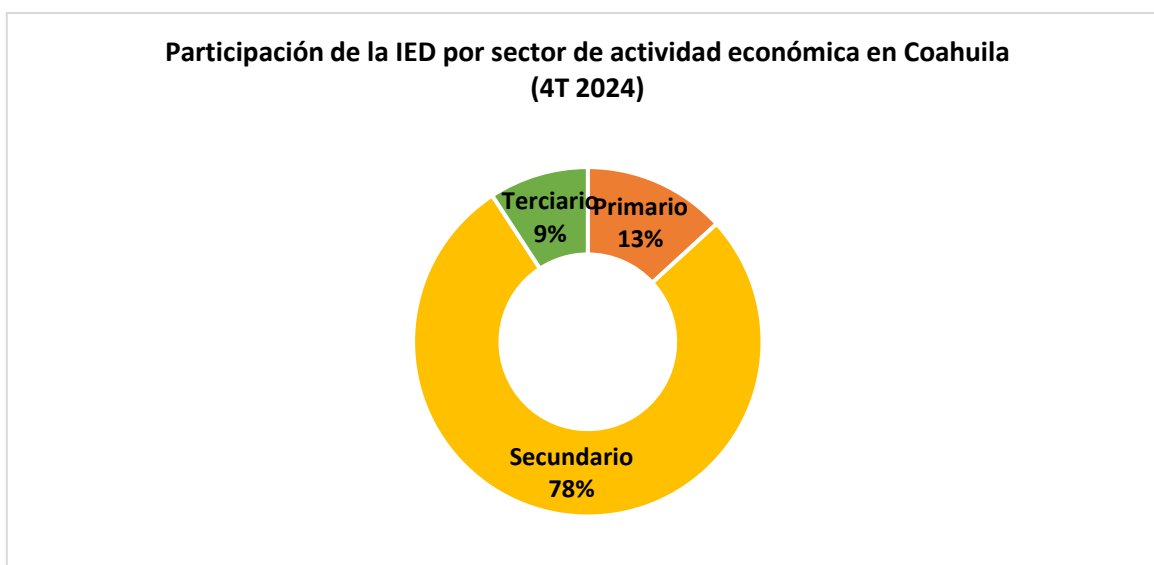
Coahuila

En este contexto, Coahuila se ubica en el octavo lugar nacional como receptor de IED, con una participación del 2.1% del total, lo que evidencia la necesidad de impulsar o renovar su potencial industrial. A pesar de contar con infraestructura y ubicación estratégica, el flujo de inversión hacia la entidad ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años.



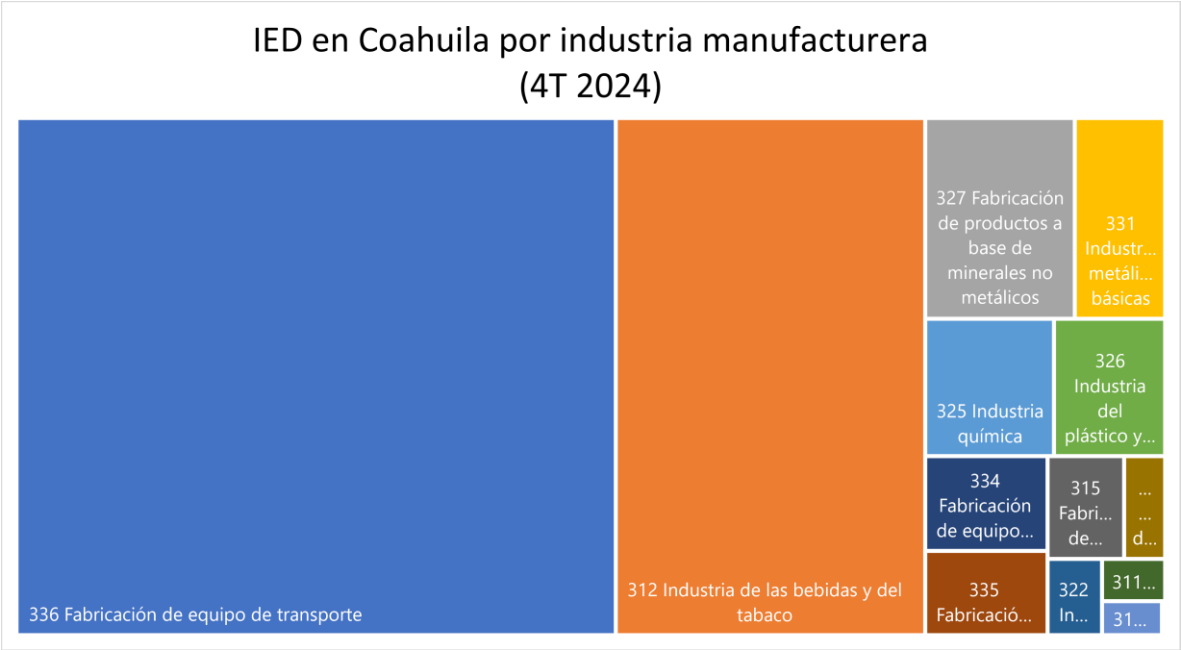
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Al cierre de 2024, Coahuila recibió cerca de 400 millones de dólares en IED, de los cuales el 78% se concentró en el sector secundario, principalmente en las industrias manufactureras. Sin embargo, esta concentración revela la ausencia de diversificación económica y la dependencia de un solo sector, lo que limita la generación de empleo y valor agregado local.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

A su vez, de los 307.9 millones de dólares destinados al sector secundario, el 97.8% se dirigió a las industrias manufactureras, lo que demuestra una fuerte dependencia de un solo tipo de actividad económica.

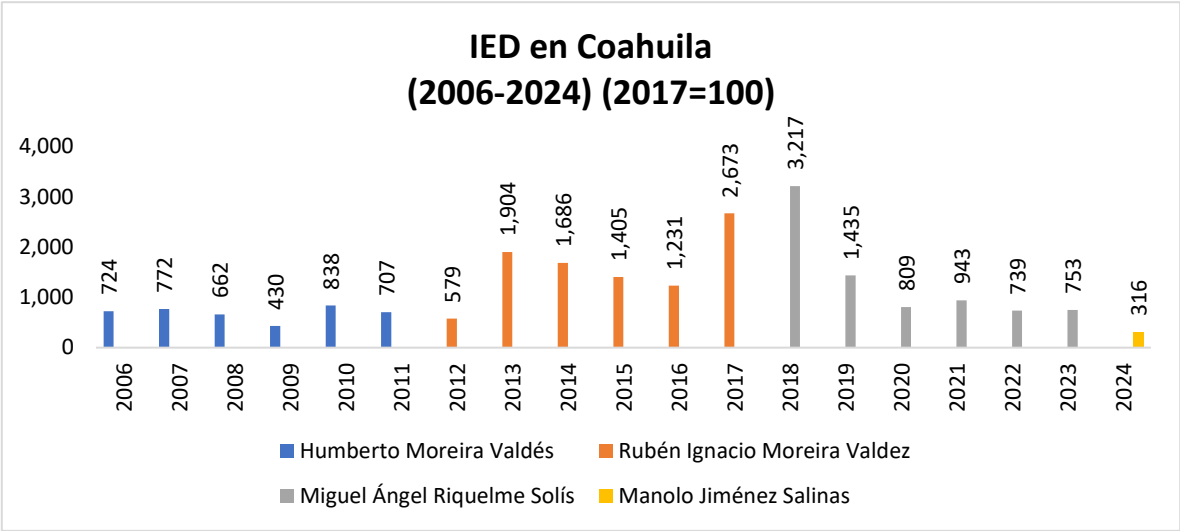


Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Como se observa en la gráfica, el principal destino de la inversión fue la industria 336, Fabricación de equipo de transporte, con 282.9 millones de dólares (52.2%); en segundo lugar, la industria 312, de bebidas y tabaco, con 146 millones de dólares (48.5%); y en tercer lugar, la industria 327, de productos a base de minerales no metálicos, con 27.4 millones de dólares (5.1%). Esta concentración muestra la ausencia de una política estatal de diversificación productiva que permita impulsar sectores emergentes como la innovación tecnológica, las energías limpias o la manufactura avanzada, donde el gobierno federal ha puesto especial énfasis.

Entre 2006 y 2024, Coahuila acumuló más de 21 mil millones de dólares en inversión extranjera, alcanzando su máximo en 2018 con 3,217 millones de dólares. Desde entonces, la IED ha disminuido de manera constante: durante el sexenio de Rubén Moreira creció 24.8% anual, pero con Miguel Ángel Riquelme se desplomó

más de 70%, y ya bajo el gobierno de Manolo Jiménez, cayó 58% en términos reales.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Estas cifras evidencian una pérdida de dinamismo económico derivada de la falta de visión estratégica estatal, en contraste con la solidez y estabilidad que ofrece el entorno nacional.

Mientras otros estados han sabido capitalizar el auge del *nearshoring* mediante políticas proactivas de atracción de inversión, infraestructura y capacitación laboral, Coahuila continúa operando bajo un modelo agotado, dependiente de unos cuantos sectores y sin articulación efectiva con la estrategia federal.

La evidencia es clara: el gobierno federal ha creado condiciones históricas de confianza, certidumbre y crecimiento sostenido, pero Coahuila necesita alinearse con este nuevo paradigma de desarrollo con justicia para transformar su potencial industrial en bienestar, innovación y empleo digno para su gente.

SEGURIDAD

La Estrategia Nacional de Seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se fundamenta en cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y coordinación con las entidades federativas.

1. Atención a las causas

Este eje busca prevenir la violencia mediante el abordaje de sus raíces sociales y económicas. Se promueve una política integral, reconociendo que la inseguridad tiene un elemento fundamental en la descomposición de los lazos sociales y la precariedad en la que viven muchas personas, así como a la falta de opciones laborales y de vida, especialmente en las juventudes. El actual gobierno federal le da continuidad a dicho componente y lo profundiza.

2. Consolidación de la Guardia Nacional

Se busca fortalecer la presencia territorial y operativa de la Guardia Nacional, con énfasis en:

- Profesionalización y formación continua del personal.
- Transición administrativa hacia la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con respeto a los derechos humanos.

Este eje pretende garantizar una cobertura nacional efectiva, con despliegues estratégicos en zonas de alta incidencia delictiva.

3. Fortalecimiento de la inteligencia e investigación

Se creó oficialmente en 2025 el *Sistema Nacional de Inteligencia*, el cual tiene por objetivo el Fortalecer la seguridad pública mediante la integración de la información y el uso de tecnologías, buscando prevenir, detectar y combatir delitos de alto impacto. Este componente busca transitar de una lógica reactiva a una preventiva, con base en información estratégica.

4. Coordinación con entidades federativas

La estrategia contempla una articulación estrecha entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales. Las acciones incluyen:

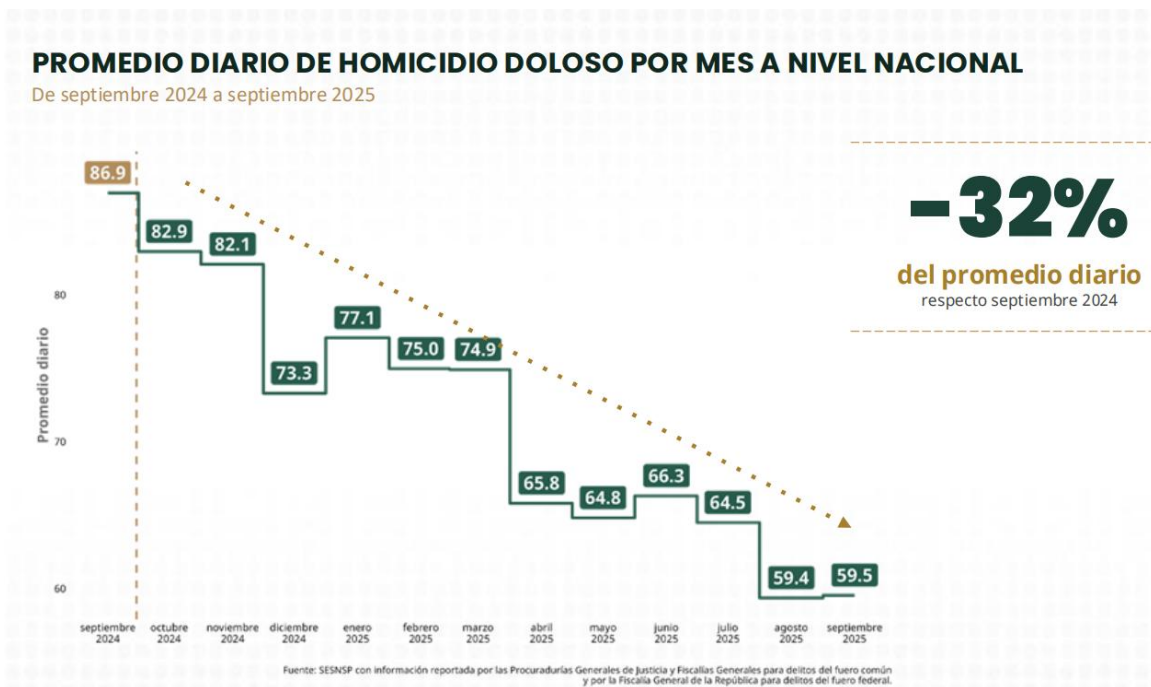
- Sesiones itinerantes del Gabinete de Seguridad en los estados.
- Fortalecimiento de las policías locales y fiscalías estatales.
- Integración con el nuevo Poder Judicial para mejorar la impartición de justicia.

Este eje reconoce que la seguridad pública requiere corresponsabilidad institucional y territorial.

Homicidios dolosos

Nacional

La estrategia de seguridad anteriormente mencionada ya comienza a tener resultados claros, en el reporte del mes de septiembre del 2025 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, resaltó el hecho de que en solo un año de gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum, los homicidios dolosos pasaron de 86.9 homicidios diarios en septiembre 2024 a 59.5 en septiembre 2025, lo que también significa que es el septiembre más bajo desde el 2015, lo cual ya significa una reducción del 32%.

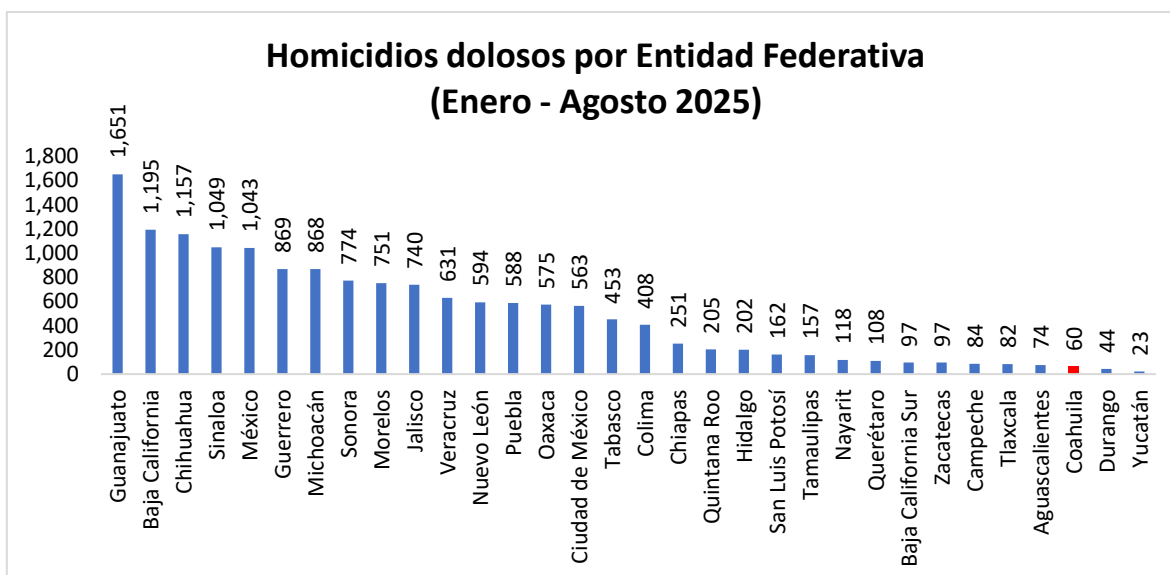


Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Coahuila

En lo que va del año, Coahuila se ha consolidado como uno de los estados donde menor cantidad de homicidios dolosos ocurren en valores absolutos, sólo detrás de Durango y Yucatán.

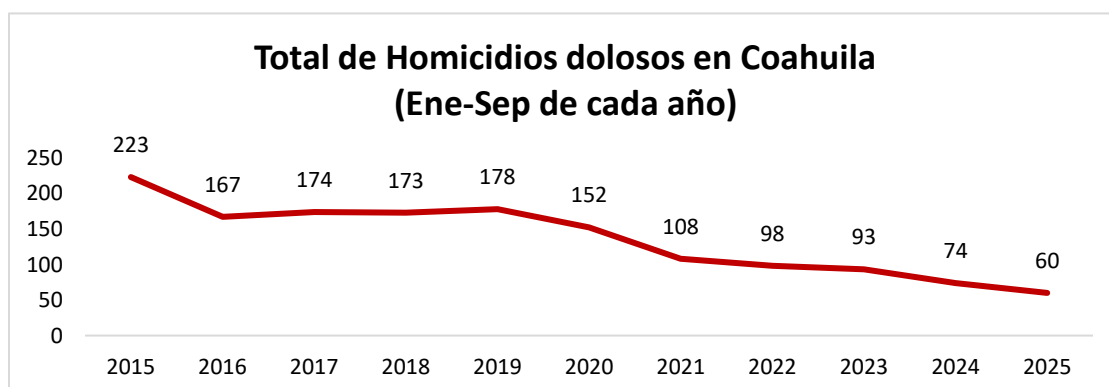
Este logro no puede entenderse, sin la estrategia federal de seguridad implementada por los gobiernos de morena, en donde uno de los elementos fundamentales ha sido la coordinación entre fuerzas federales, estatales y municipales, así como la presencia territorial de la Guardia Nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gracias a esta política, el promedio diario de homicidios dolosos en Coahuila también ha disminuido de forma sostenida desde 2019, reflejando una reducción significativa respecto a años anteriores.

Este avance es una demostración clara de que, en gran medida, la paz es fruto de la justicia, y que nuevo enfoque impulsado por los gobiernos federales de morena de construir la paz a través de la justicia social, con más oportunidades, ha dado resultados incluso en entidades donde los gobiernos estatales han mantenido políticas de seguridad distintas.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Delitos de alto impacto

En sentido similar a las tendencias a la disminución en la cifra de homicidios dolosos, a nivel nacional el conjunto de indicadores al respecto de la incidencia delictiva muestra una **tendencia predominantemente a la baja** con descensos importantes tanto en delitos violentos como patrimoniales. Entre los hallazgos más relevantes:

Delitos contra la vida y la integridad

- **Feminicidio:** -28.7%
- **Lesiones dolosas por arma de fuego:** -28.3%
- **Secuestro extorsivo:** -68.9%

Los delitos que históricamente han generado mayor alarma pública, como el feminicidio, las lesiones dolosas por arma de fuego y el secuestro extorsivo, presentan descensos que oscilan entre el 28 y el 69%. En particular, la caída del secuestro destaca como una transformación profunda del entorno criminal, posiblemente vinculada a estrategias de investigación e inteligencia enfocadas en la desarticulación de bandas especializadas.

Asimismo, las disminuciones en los distintos tipos de robos con violencia dan cuenta de una recuperación progresiva del espacio público y de ámbitos esenciales para la vida productiva. La baja en robo a negocio, a transportistas y de vehículo con violencia indica una mejora sustancial en la seguridad de actividades comerciales y de tránsito, fundamentales para el funcionamiento de las cadenas económicas. De igual forma, la disminución del robo a transeúnte representa una menor afectación a la integridad cotidiana de la población y contribuye a fortalecer la confianza social en su entorno.

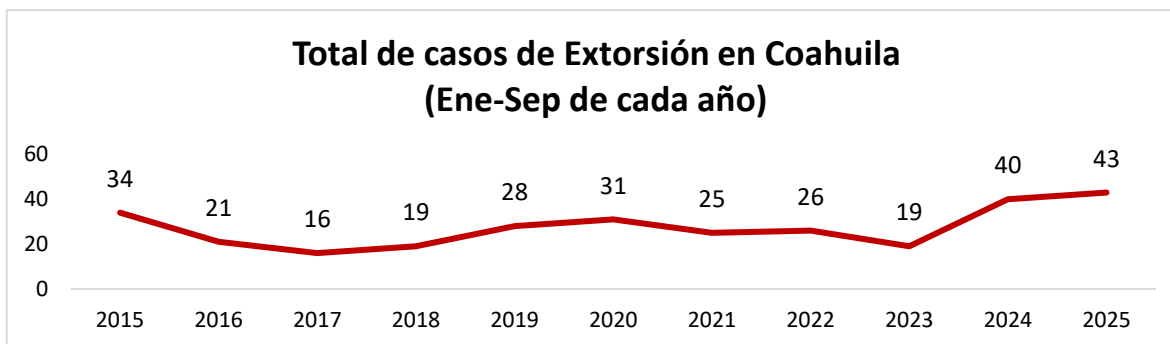
Sin embargo, este escenario de mejora general convive con una excepción notable: el incremento en la **extorsión**. A diferencia de otros delitos, este ilícito presenta un aumento importante durante el periodo analizado.



Delito de extorsión en Coahuila

Aunque se ha visto una reducción significativa en muchos delitos de alto impacto, como lo son los homicidios dolosos o los robos a mano armada, el delito de extorsión continúa siendo uno de los desafíos más sensibles en materia de seguridad pública a nivel nacional.

En el caso de Coahuila, si bien la incidencia del delito se mantiene por debajo del promedio nacional, en los últimos años se ha registrado un incremento, en concordancia con la tendencia general del país.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ante esta problemática, el gobierno federal de morena ha asumido una postura firme y decidida. El 6 de julio de 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum puso en marcha la Estrategia Nacional Antiextorsión, con el propósito de prevenir, denunciar y sancionar este delito.

Entre sus principales acciones destaca la habilitación de la línea telefónica 089, un canal nacional para recibir denuncias anónimas y brindar orientación inmediata a las víctimas.

Desde la implementación de esta estrategia, el número de reportes de extorsión se ha incrementado significativamente, con un promedio diario de 647 llamadas, lo que representa un aumento de 85% en las denuncias respecto al primer semestre del año, cuando el promedio era de 349.

Este aumento refleja una mayor confianza ciudadana en las instituciones y una efectividad creciente del mecanismo de denuncia y atención inmediata.

De las 59,283 llamadas atendidas entre el 6 de julio y el 8 de septiembre:

- El 74% correspondió a intentos de extorsión no consumados, neutralizados gracias a la orientación en tiempo real brindada por las autoridades.
- El 16% fueron denuncias de números telefónicos utilizados previamente para extorsionar.

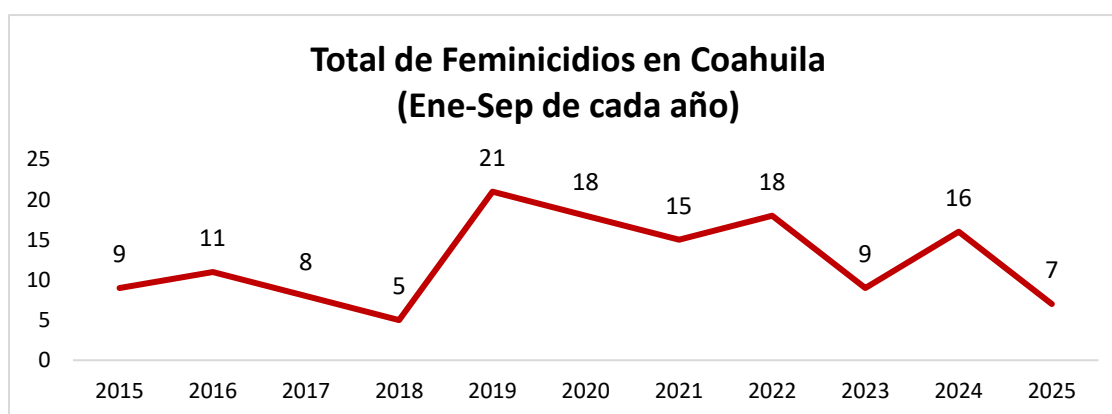
- El 10% correspondió a casos consumados, que derivaron en la apertura de 1,986 carpetas de investigación en las fiscalías competentes.

Estos resultados muestran el compromiso del gobierno federal con la protección de la ciudadanía y la construcción de la paz. La nueva estrategia no sólo combate la extorsión, sino que fortalece la confianza en las instituciones y promueve la denuncia como herramienta de justicia social, coherente con la visión del humanismo mexicano que guía las políticas de seguridad nacional.

Feminicidios en Coahuila

En materia de violencia en contra de las mujeres, de manera específica, feminicidio, la tendencia general en Coahuila muestra una reducción gradual tras los picos registrados en años anteriores. Esto ha sido posible gracias a la política nacional de igualdad y protección de las mujeres impulsada por el gobierno de morena, que ha fortalecido la atención a víctimas, el acceso a la justicia y la prevención comunitaria.

No obstante, la falta de coordinación plena del gobierno estatal con estas políticas nacionales limita el alcance de los esfuerzos federales. La seguridad y la vida de las mujeres deben ser una prioridad compartida, no un tema secundario dentro de las estrategias locales.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

II.POLÍTICA Y GOBIERNO

Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad

La corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares. Las prácticas corruptas agudizadas en el periodo neoliberal dañaron severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, para atender las necesidades de la población, para garantizar los derechos de la ciudadanía y para incidir de forma positiva en el desarrollo del país.

A nivel nacional se ha realizado un gran esfuerzo para erradicar la corrupción del sector público, con resultados palpables. Sin embargo, sigue siendo uno de los objetivos centrales llevar estas políticas a cada estado, desde las legislaturas y finalmente hacia el poder ejecutivo. Con este propósito se seguirán impulsando reformas para que ninguna persona servidora pública pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.

Lo anterior significa un combate frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites, y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.

Tal es el propósito de tipificar a la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todas las personas servidoras públicas, eliminar el fuero del alto funcionariado, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones, y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición.

Los lujos, los dispendios y la opulencia que caracterizaban el ejercicio del poder han llegado a su fin. El gobierno actual está decidido a eliminar los privilegios y prebendas de que ha disfrutado el funcionariado de nivel alto y medio, y se pondrá fin a la contratación generalizada e indiscriminada de personal de confianza, a la asignación abusiva de oficinas, vehículos, mobiliario, equipos de comunicación y viáticos, al pago con cargo al erario de seguros de gastos médicos, a los presupuestos para fiestas y banquetes, y a los viajes sin sentido. Únicamente las personas titulares de las secretarías de estado podrán disponer de vehículo y chofer, y solo se asignarán escoltas a quienes, por la naturaleza de su trabajo, requieran de medidas de seguridad.

Recuperar el estado de derecho

Durante décadas, el cumplimiento de las normas legales fue asumido por quienes gobernaron como algo optativo y discrecional. Semejante conducta generó un gravísimo daño a las instituciones y a la moral pública, por cuanto generalizó el ejemplo de la ilegalidad en sectores de la población. Por ello, buscaremos que todas las personas empleadas públicas acaten y apliquen el conjunto de leyes vigentes en el país y en el estado de Coahuila, en la inteligencia de que solo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población.

Lo anterior significa abstenerse de simulaciones de constitucionalidad como las que practicaron los gobiernos de corte neoliberal, y que las políticas de la Cuarta Transformación han venido combatiendo. Por lo que hace a nuestros gobiernos, nos atenderemos escrupulosamente a las delimitaciones impuestas por el pacto federal y la división de poderes.

No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte del funcionariado y las personas servidoras públicas. Estas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a las fiscalías sin excusa de fuero o de privilegio alguno, sin pretexto del mandato

que tienen los legisladores locales.

Las diferencias salariales serán reducidas al mínimo, dependiendo del rango y los niveles. Se analizará el establecimiento de mecanismos institucionales y disposiciones legales para evitar que efectivos policiales procesados o sancionados por la comisión de delitos sean recontratados en otras corporaciones.

Separar el poder político del poder económico

Durante décadas, el poder político en México ha sido distorsionado y pervertido por la convivencia entre equipos de gobierno y grupos empresariales, hasta el punto en que se hizo imposible distinguir entre unos y otros. De esa manera, las instituciones gubernamentales fueron puestas al servicio de los intereses corporativos y usadas para la creación, consolidación y expansión de fortunas, en tanto que diversos consorcios han disfrutado en los hechos de una perversa proyección política, legislativa, judicial y administrativa.

Nuestros gobiernos tienen como objetivo separar esos dos ámbitos y restaurar el principio constitucional de que "todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este". En lo sucesivo, la capacidad económica y financiera de personas físicas o morales no debe orientar las determinaciones legislativas, la adopción de políticas públicas, la realización de reformas legales, la elaboración de fallos legales y mucho menos la distorsión de la voluntad popular en procesos electorales como ha ocurrido en el pasado. Las instituciones de gobierno deben velar por las necesidades del país y de toda la población, no solo por los intereses de grupos de presión empresariales y mediáticos. Cero acuerdos en lo oscuro.

La dinámica de los negocios es indispensable para el desarrollo nacional y para el buen desempeño de la economía, pero es más indispensable sacar del ámbito público las políticas neoliberales que anteponen las necesidades empresariales frente a las del pueblo de México. Con este propósito, se mantendrá una estricta

vigilancia de los conflictos de interés de las y los legisladores, se realizarán reformas encaminadas a disminuir las brechas sociales y salariales, se tipificarán sanciones graves a todo intento de distorsión electoral mediante la inyección de recursos no autorizados en campañas políticas o para ofrecer beneficios personales de cualquier clase a cambio del voto.

Cambio de paradigma en seguridad

La Cuarta Transformación ha emprendido un cambio de paradigma en materia de seguridad nacional y seguridad pública. Entre 2006 y 2018, quienes gobernaron pretendieron resolver la inseguridad y la violencia delictiva mediante acciones de fuerza militar y policial y el llamado "populismo penal", consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas. El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de personas muertas, desaparecidas, lesionadas, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social. Se recurrió al empleo de las fuerzas armadas en su configuración de cuerpos de combate, se omitió la profesionalización de las corporaciones policiales y se entregó el manejo de la seguridad a autoridades extranjeras. Actualmente, el país padece aún las consecuencias de esa política equivocada.

Con la convicción de que la violencia engendra más violencia, y tomando en cuenta el justificado reclamo ciudadano por la inseguridad, en morena decidimos cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad, y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.

Por ello, en concordancia y coordinación con la actual estrategia nacional de seguridad pública, desde la **Legislatura del Estado de Coahuila** en su ámbito de actuación, se seguirán impulsando los siguientes objetivos:

1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia

En los términos ya descritos en apartados anteriores. Porque tal y como fue señalado por la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, eso hace que el pueblo de México cada vez sea más político, tenga más conocimiento y herramientas para evitar que los gobiernos corruptos regresen.

2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

Mediante reformas orientadas a garantizar la creación de empleos, el cumplimiento del derecho de las juventudes del país a la educación superior, fomento de la economía social y solidaria, la inversión en infraestructura y servicios de salud por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo armonizados con programas federales.

3. Pleno respeto a los derechos humanos

Que permee todas las acciones e instituciones de gobierno. Se buscarán las reformas con el respaldo de las y los legisladores, así como de todas las autoridades emanadas de morena, que permitan otorgar carácter obligatorio a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos, con sanciones en caso de incumplimiento grave. El conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales. Se liberará, en observancia de las disposiciones legales, a las personas que, sin haber cometido acciones violentas, se encuentren en prisión por motivos políticos. Se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica. Se agotarán las vías para aplicar amnistía inmediata a todas aquellas personas que tengan más de cinco años presas sin condena, que hayan sufrido tortura o que tengan más de 70 años.

Colaboraremos en todo lo necesario con el Sistema Nacional de Búsqueda y con

todos los mecanismos impulsados por el gobierno de México que tengan como objetivo dar paz a las familias a quienes un ser amado está en condición de desaparición. Se erradicará la represión y ninguna persona será torturada, desaparecida o asesinada por un cuerpo de seguridad del estado. No toleraremos los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.

4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad

La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho y sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables, pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

5. Empezar la construcción de la paz

Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad, se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares, y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetarán sus derechos legales y se

les propondrá un cambio de vida.

Se revisarán los expedientes de personas acusadas y sentenciadas a la luz de las lógicas de pacificación, a fin de determinar si sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionados en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de la justicia transicional consistentes en verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Para que no haya ninguna duda, la política de Construcción de la Paz se decide soberanamente en México; nadie influye en ella, solo nuestra honestidad, convicción y certeza de que las y los humanistas sabemos gobernar con perseverancia, estrategia y damos resultados.

6. Recuperación y dignificación de las prisiones

Es necesario recuperar el control de los penales del Estado, combatir la corrupción de las autoridades carcelarias, establecer el respeto a los derechos de las personas en condición de reclusión, implementar mecanismos de supervisión externa y dignificar las condiciones de alojamiento, salud y alimentación de las personas internas, en atención a recomendaciones de expertos nacionales e internacionales.

El hundir a las personas infractoras presuntas o sentenciadas en entornos de descomposición y crueldad en nada abona a su reinserción. Ante la vieja discusión entre la parte que señala la maldad innata de los individuos y la que considera las conductas antisociales como producto de las circunstancias, nuestro movimiento toma partido por la segunda y actúa basado en la premisa de que "salvo una pequeña porción de casos, la reinserción social es posible". Apoyar a penales estatales, ampliar capacidad y atender a quienes ingresan por primera vez a prisión.

7. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz

La seguridad nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera. Por lo que nuestros objetivos son construir las

capacidades institucionales para alcanzar lo siguiente:

- Armonizar la estrategia de Seguridad Estatal o Municipal a la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno.
- Establecer un vínculo estrecho de colaboración con el Sistema Nacional de Inteligencia.
- Colaborar en todo lo necesario con el gobierno de México para fortalecer y mantener la seguridad interior del país y garantizar la defensa exterior de México.
- Promover el concepto de cultura de seguridad humana para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.
- Contribuir con el gobierno de México con el objetivo de mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.

Nunca más deberá existir una estrategia de seguridad que no cuide la vida y la dignidad ni de la ciudadanía ni de quienes integran las corporaciones policiacas o militares que son pueblo bueno uniformado

8. Coordinaciones estatales y regionales

Se legislará en busca de que se aplique la estrategia del gabinete de seguridad a escala estatal y regional con la participación de coordinadores de las áreas federales de bienestar, ejecutivos estatales y municipales y sus comandancias de policía y seguridad pública, la Guardia Nacional, las representaciones de las fuerzas armadas e invitaciones especiales a las fiscalías y autoridades judiciales locales.

Hacia una democracia participativa

El sentido supremo de la democracia es gobierno del pueblo. El marco constitucional de México establece una institucionalidad representativa, conformada por un funcionariado electo en el que la sociedad deposita de manera periódica y por medio de elecciones un mandato temporal. Sin embargo, en el periodo neoliberal se fue conformando así una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses, cuando la connivencia entre el poder público y el económico, la creciente corrupción y la utilización facciosa de las instituciones conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y atenta solo a la expansión de sus negocios.

El divorcio entre el poder oligárquico y el pueblo generó una percepción social de la política como una actividad intrínsecamente corrupta e inmoral. La población perdió la fe en su propia capacidad de influir en las decisiones nacionales y hasta en la posibilidad de cambiar el rumbo del país por medio de la participación electoral. La superación de ese estado de impotencia, abatimiento y desinterés fue resultado de un arduo trabajo de información y organización social, del surgimiento de movimientos sociales y de la ruptura del monopolio de los medios informativos. A los escasos espacios noticiosos y publicaciones veraces se sumó la aparición de las redes sociales, las cuales hicieron posible la circulación de información independiente del poder oligárquico y de las verdades oficiales. Se hizo posible así difundir entre grandes sectores que la postración nacional era resultado de un ejercicio perverso y distorsionado del poder público, que México no estaba condenado a vivir para siempre en el desastre neoliberal y que la sociedad podía ser protagonista de una gran transformación si se organizaba para la participación electoral y para contrarrestar las innumerables prácticas del fraude.

Esa revolución de las conciencias permitió derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 2018 e imprimir una nueva dirección al país. Hoy, con el desarrollo de los gobiernos de morena, la sociedad mexicana es consciente de las realidades

políticas y mantiene una constante vigilancia sobre el quehacer gubernamental e institucional. Este cambio trascendente debe ser conducido a una forma superior de ejercicio del poder traducido en la democracia participativa.

No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública. Debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno en el Estado de Coahuila.

Reforma electoral

Es por ello por lo que existe una verdadera urgencia de generar una reforma electoral. Se deben apoyar los trabajos surgidos desde nuestro movimiento a fin de alcanzar la institucionalización de prácticas incluyentes y democráticas en los procesos de la función electoral de México.

El primer paso está en extirpar los lastres que a lo largo de la época neoliberal lograron apoderarse de los organismos electorales. Solo así se eliminarán de raíz los obstáculos que mantienen al pueblo alejado de la verdadera toma de decisiones para el pleno ejercicio de la soberanía que constitucionalmente le corresponde. Al mismo tiempo, se debe ahondar en una reestructuración de los procesos, prácticas y organización de las instituciones electorales, a fin de garantizar la implementación de los principios de la austeridad y autoridad moral que el pueblo de México demanda.

La transformación de la vida pública de nuestro país no puede alcanzarse ni sostenerse si se mantiene vigente el obsoleto paradigma neoliberal que, tras la máscara tecnocrática, excluye a la gran mayoría de la población de una de las tareas fundamentales de la sociedad: la organización de los comicios, los cuales van más allá de la elección de autoridades y se extienden a más y mejores prácticas.

Seguiremos para llegar a una reestructuración a nivel local en los ayuntamientos y

se reducirá el número de regidurías, así como los ajustes conducentes en los órganos electorales locales y el propio Congreso Local.

Finalmente, continuaremos nuestro trabajo para lograr que las autoridades electorales sean electas de forma directa por votación popular, ello con el fin de llevar a la práctica la máxima de nuestro movimiento: "el pueblo pone y el pueblo quita".

Revocación del mandato

El principio constitucional que señala el derecho del pueblo de cambiar "en todo tiempo" la forma de su gobierno no ha tenido en la práctica ninguna posibilidad de concretarse. Por eso es necesario fortalecer aún más este mecanismo, para que verdaderamente exista una forma efectiva de control de quienes mandatan sobre las mandatarias y los mandatarios, y de corrección de ineficiencias y de malas prácticas y actitudes en el ejercicio gubernamental en todos los niveles.

Así lo señaló nuestra primera Presidenta de México, la revocación de mandato es un instrumento de participación solicitada por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza, con especial referencia al Poder Ejecutivo. Tal y como lo hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) que se sometió al referéndum en 2021.

Consulta popular

Es necesario fortalecer y modificar los mecanismos vigentes para que desde el gobierno y la ciudadanía se pueda someter a consulta todas las decisiones estratégicas de interés estatal. Por lo tanto, se consultará a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someterá al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios artículos de la Constitución y en tratados

internacionales de los que México es signatario, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Estos ejercicios democráticos resultan indispensables para la participación ciudadana, para materializar legalmente la voluntad del pueblo de México, y que las autoridades emanadas de nuestro partido movimiento acaten e implemente las acciones correspondientes.

Presupuestos participativos

Impulsaremos que la ciudadanía se involucre de manera directa, eficaz y transparente en la toma de decisiones de distintos programas sociales y de infraestructura, que sea la comunidad la que determine las prioridades del ejercicio presupuestal.

Porque el ejercicio de los presupuestos participativos es indispensable para lograr consolidar una cultura política, una distribución del mismo poder político, permitiendo a las y los mexicanos ser escuchados, tener voz y voto en las decisiones que impactarán en su entorno.

Mandar obedeciendo

Antes de tomar determinaciones, quienes gobiernan deben escuchar a la población y actuar en consecuencia. El funcionariado público de todos los niveles está obligado a servir, no a servirse; a desempeñarse como representantes de la voluntad popular, no como su usurpador; a acordar, no a imponer; a recurrir siempre a la razón, no a la fuerza; y a tener siempre presente el carácter temporal de su función y no aferrarse a puestos y cargos.

Libertad e igualdad sustantiva

Priorizamos las libertades por sobre las prohibiciones. Nuestro movimiento

impulsará los comportamientos éticos más que las sanciones y respetará escrupulosamente la libertad de elección de toda la ciudadanía en todos los aspectos: las posturas políticas e ideológicas, las creencias religiosas, las preferencias sexuales. Se continuará con la construcción de escuelas, universidades, recintos culturales y centros deportivos, pero no reclusorios. Entre la coerción y la concientización, se optará por la segunda.

El quehacer legislativo continuará impulsando la igualdad sustantiva como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y personas adultas. Se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros.

En términos de igualdad sustantiva, nuestro proyecto ha demostrado su compromiso con el empoderamiento de las mujeres. La relevancia que tienen en la toma de decisiones y en los encargos más trascendentales así lo demuestra. Asimismo, se garantizan los derechos humanos de las niñas, mujeres adultas y adolescentes. Sin embargo, se necesita de la sociedad y del gobierno en su conjunto para potenciar las acciones que nos permitan llegar a los siguientes resultados:

- 1. Incorporar la igualdad** no solo en las normas y leyes, también debe garantizarse la igualdad de oportunidades en todas las esferas: familiar, comunitaria, escolar, laboral y política. La igualdad debe reflejarse en los resultados.
- 2. Realizar evaluaciones y diagnósticos** a partir de las necesidades de los diferentes grupos de niñas, adolescentes y mujeres, en toda su pluralidad y diversidad, es decir, con discapacidad, adultas mayores, niñas y adolescentes, etc.

3. **Desnaturalizar, prevenir, atender y sancionar la violencia** a las niñas y mujeres de manera eficiente y eficaz, tanto en espacios públicos como privados, incluyendo la violencia institucional perpetrada por acciones u omisiones de las personas servidoras públicas del estado, a quienes se deberá capacitar e incentivar para actuar con perspectiva de género.
4. **Atender la violencia de género** contra las mujeres, perpetrada por acciones u omisiones del funcionariado del estado, particularmente tratándose de aquellas instituciones encargadas de la impartición de justicia y uso de la fuerza.
5. **Acabar con la violencia feminicida** y velar por una impartición de justicia con perspectiva de género en las detenciones, las investigaciones y las resoluciones judiciales y su ejecución. Mejorar los mecanismos de protección y resguardo de mujeres víctimas de violencia y fomentar la cultura de la denuncia, garantizando así atención eficaz y con perspectiva de género. A los gabinetes de seguridad deberán acudir las directoras de los institutos de las mujeres, con la finalidad de dotar de perspectiva de género a la parte policiaca del índice delictivo diario.
6. **Implementar campañas de empoderamiento** y respeto a las mujeres, así como prohibir la publicidad sexista y estereotipada, y cuidar que la profesión periodística sea respetuosa de las mujeres en su calidad de personas.
7. **Abrir oportunidades educativas** para que las mujeres completen su formación básica, media, técnica y/o universitaria, con las facilidades que se requieren, especialmente en el embarazo y lactancia y tratándose de madres adolescentes o jóvenes u otras condiciones de atención, dado que hay una desventaja estructural frente a los hombres.
8. **Impulsar procesos permanentes de capacitación** en modalidades presenciales y virtuales, a fin de favorecer el empleo digno y el acceso a

mejores posiciones e ingresos laborales, así como abrir espacios de educación de finanzas comunitarias y economía social y solidaria.

9. Las madres y padres de familia, el sector público y el sector privado habrán de contribuir para ofertar servicios de alimentos y transporte, así como actividades deportivas y culturales después de los horarios escolares compatibles con las responsabilidades familiares para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

10. Promover la paternidad responsable y propiciar la inclusión de los hombres en las tareas de cuidados de las hijas e hijos y de la casa.

11. Reconocer y dignificar las labores de cuidado del hogar y crianza de las hijas y los hijos.

12. Favorecer una economía justa que beneficie a las mujeres, a las familias y a la sociedad en general, que por una parte dignifique y reconozca el valor del trabajo doméstico o de cuidados e informal, y por la otra impulse la participación de las mujeres en la economía productiva, a partir de porcentajes de participación para que las mujeres propietarias de pequeñas y medianas empresas, así como de cooperativas, accedan a licitaciones públicas en los tres niveles de gobierno.

13. Reconocer el derecho universal a los cuidados y el derecho de las mujeres al tiempo libre

14. Concretar la paridad de género en todas las instituciones públicas y privadas, para que mujeres y hombres compartan las posiciones políticas del más alto nivel y responsabilidad en condiciones de igualdad.

15. Promover el derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras, así como el derecho a tomar decisiones libres e informadas respecto a su vida

sexual, orientación sexual, identidad de género y maternidad voluntaria que garantice los servicios de salud sexual y reproductiva.

16. Dignificar y preparar a las niñas para la menarca (la primera menstruación), como parte de la educación básica; generar programas para entrega, distribución y autogestión de productos de gestión menstrual.

17. Mejorar las condiciones de seguridad y laborales de las mujeres, así como incidir en el impulso de la paridad en las dirigencias sindicales.

18. Implementar campañas dirigidas a las mujeres en materia de empoderamiento, autoestima, autocuidados, cultura de paz y respeto entre ellas, para combatir todo tipo de discriminación y, a la vez, visibilizar y fomentar el respeto hacia las mujeres en que ocupan todos los espacios públicos y privados.

19. Aminorar los índices de feminicidio de la pobreza mediante apoyos focalizados a mujeres en situación de pobreza.

20. Tender puentes de diálogo intergeneracionales con los movimientos sociales feministas nacionales, latinoamericanos y mundiales.

21. Generar condiciones para el fácil entendimiento y democratización de la cultura de la igualdad y del feminismo con un enfoque dirigido a la población en general.

22. Impulsar campañas dirigidas a los hombres en contra de la violencia de género y que promuevan la construcción de masculinidades no violentas.

III. POLÍTICA SOCIAL

Continuar construyendo un país con bienestar y buen vivir

El objetivo más importante de la Cuarta Transformación es que la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar y buen vivir. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que operan los gobiernos dimanados de nuestro movimiento están orientados a ese propósito.

El Estado de bienestar no es un concepto nuevo, desde el siglo XIX, los movimientos obreros impulsaron en muchos países del mundo reivindicaciones que más tarde habrían de quedar plasmadas en políticas sociales tales como los servicios universales y gratuitos de educación y salud, las vacaciones pagadas, la jornada máxima de trabajo y los salarios mínimos. Con marcadas diferencias, tanto en Europa como en Estados Unidos, se edificaron estados de bienestar. En el caso de México, los artículos 3, 27, 123 y otros de la Constitución de 1917 sentaron las bases para un estado de bienestar con características propias en un país predominantemente agrario y de tradiciones indígenas comunitarias.

Para edificar el bienestar de las mayorías se requería de una fuerte presencia del sector público en la economía, de enérgicas políticas recaudatorias y de una intervención estatal que moderara las enormes desigualdades sociales en las que desemboca de manera inevitable una economía de mercado sin control alguno. Así, hasta hace unas décadas, era normal y aceptado que en los países capitalistas industrializados el estado detentara el monopolio de sectores estratégicos como las telecomunicaciones y los ferrocarriles, la operación de puertos y aeropuertos, los sistemas de pensiones y, por supuesto, los sistemas de educación y salud.

En la crisis económica de 1973, los grandes capitales y sus ideólogos, los economistas neoliberales, vieron la oportunidad de dismantelar en provecho propio los mecanismos de redistribución, los derechos laborales, los sistemas de

enseñanza y salud, y todo lo que fuera de propiedad pública. Se alzó en el mundo un clamor concertado que señalaba al sector público como intrínsecamente corrupto y mal administrador. Se afirmó que resultaba demasiado costoso mantener los derechos laborales y sociales, se adujo que el gasto social era inflacionario y generador de déficits incontrolables que acabarían llevando a los países a la bancarrota. El modelo alternativo, que fue el desmantelamiento del estado de bienestar y la privatización de todo lo imaginable, tuvo en la dictadura militar chilena (instaurada de manera criminal y violenta en 1973) su primer laboratorio.

De ahí pasó a Gran Bretaña, donde fue aplicado por los conservadores y, posteriormente, en 1981, a los Estados Unidos de América, donde se eliminaron un sinnúmero de leyes que regulaban la economía y las finanzas, se redujeron los impuestos y se emprendió una ofensiva en contra de los sindicatos.

Las crisis financieras que padeció México en 1976 y 1982 en adelante llevaron al colapso del modelo económico propio que fue denominado desarrollo estabilizador. A partir de 1982, quienes gobernaban empezaron a adoptar medidas de claro corte neoliberal. Seis años más tarde, con la imposición de Carlos Salinas en la presidencia de la república, la receta fue aplicada de lleno y se inició el desastroso periodo que culminó en 2018 y que dejó una dolorosa herencia de pobreza multiplicada, desigualdad social, marginación, corrupción, deterioro institucional, pérdida de soberanía, inseguridad y violencia.

El país y el mundo continúan cambiando en muchos sentidos y sería imposible y hasta disparatado intentar un retorno a las estrategias del desarrollo estabilizador. Esas estrategias atenuaron, pero no erradicaron la pobreza y la miseria, y fueron obra de un régimen claramente antidemocrático. Actualmente, México vive en una economía mundial abierta, el antiguo orden bipolar ha desaparecido, la revolución digital ha trastocado las viejas lógicas del comercio y de las relaciones sociales, el grado de integración económica con Estados Unidos es mucho mayor que en 1982 o 1988, en los tiempos previos al tratado de libre comercio, y la sociedad es mucho más consciente y participativa y no toleraría un régimen autoritario como el que se

mantuvo hasta el 2018.

En aquellas circunstancias, el gobierno de la Cuarta Transformación, con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, estabilizó la economía, haciendo que resurgiera con todo y la carga negativa que arrastraba de varias décadas. Por lo que impulsamos una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar. La perspectiva del buen vivir nos aporta una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: "construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie, donde el centro de las prioridades sea la vida digna y una sana convivencia con el planeta".

La referencia a ese "abajo" social refiere el protagonismo histórico que se han ganado las personas siempre desposeídas, oprimidas, despojadas y discriminadas, aquellas que han sido tradicionalmente atropelladas por los grandes intereses económicos, ignoradas por los medios y privadas del ejercicio de sus derechos por el poder político. Pero hace referencia también a la formidable reserva de civilización contenida en la herencia cultural y social mesoamericana que ha resistido trescientos años de dominio colonial, un siglo de guerras intestinas durante la república independiente y, por supuesto, más de tres décadas de neoliberalismo rapaz. Será una construcción colectiva que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espiritualidades, culturas, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y preferencias sexuales que confluye en la población actual de México, y no excluirá a nadie porque será precisamente una respuesta positiva y constructiva a las décadas de exclusión en las que las mayorías fueron impedidas de participar mediante la manipulación política, la desinformación y la represión abierta en las decisiones nacionales.

El estado no será gestor de oportunidades, que es como se presentó de manera explícita la política social del régimen neoliberal, sino que será, en cambio, garante de derechos. La diferencia es clara: las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales o concesiones discrecionales, sujetas a término que se le presentan a alguien con mucha fortuna entre muchas personas y que pueden ser aprovechadas

o no. Los derechos son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio.

El derecho a la vida digna, a la integridad física y a la propiedad se seguirá garantizando y, con ello, estamos convirtiendo nuestro lema "primero los pobres" en una realidad. Creemos firmemente en el combate a la pobreza y la marginación por el bien de los sectores más indefensos de la población.

La legislatura emanada de nuestro movimiento en 2026 deberá impulsar la profundización de la agenda de bienestar de la Cuarta Transformación, a fin de garantizar que cada vez más personas tengan la protección y acompañamiento del estado mexicano, a la vez que fomentará que las políticas de bienestar de la Cuarta Transformación detonen procesos de regeneración del tejido comunitario. La política de bienestar de los gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento debe apuntar hacia la creación de una economía de los cuidados como mecanismo para garantizar el derecho universal a los cuidados.

El compromiso que asumirá la integración de la próxima legislatura será la de llevar a cabo acciones legislativas enmarcadas en términos presupuestarios y de supervisión a los Programas para el Bienestar que fortalezcan los derechos de las y los coahuilenses, asegurando su continuidad de manera conjunta con el gobierno de México.

Desarrollo sostenible

Nuestro movimiento está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como "la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico.

El hacer caso omiso de este paradigma no solo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes aún no han nacido. Por ello, consideramos en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, nos guiamos por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico, sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

Los programas estratégicos del Gobierno de México que fortaleceremos y armonizaremos desde los ámbitos municipales y estatales:

1. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Surge con la finalidad de revertir la situación de desigualdad social y económica que enfrentaron las personas adultas mayores en los gobiernos neoliberales que imperaron en nuestro país; por ello, hasta el 2018, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador como parte de su política de bienestar social y justicia para los sectores históricamente olvidados y desprotegidos, presentó e impulsó que el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se elevará a rango constitucional, contando con el respaldo de diversos congresos locales.

El Programa consiste en otorgar un apoyo económico a toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, con el objetivo de mejorar la situación en la que viven las y los adultos mayores.

En el segundo piso de la Cuarta Transformación de nuestro país, la Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ratificó el compromiso de continuar con las políticas emprendidas para las y los adultos mayores.

2. El Programa Pensión Mujeres Bienestar

Cuando la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo asume su encargo, fija una postura clara por visibilizar y reconocer los derechos de las mujeres, por lo que decide mantener todos los Programas para el Bienestar creados en el sexenio anterior e implementar algunos más, dentro de los cuales se encuentra, el Programa Pensión Mujeres Bienestar.

Este Programa consiste en otorgar un apoyo económico a las mujeres de 60 a 64 años de edad, buscando reconocer la vida de trabajo de cuidado de las mujeres.

3. El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

Busca apoyar el pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas con discapacidad y consiste en un pago económico para este grupo poblacional.

Dirigido a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas. Más de la mitad de las personas con discapacidad se encuentran además en situación de pobreza. Con este programa, el gobierno de la república busca la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad, así como eliminar la marginación, la discriminación y el racismo hacia los mexicanos con discapacidad.

4. El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

El programa está enfocado en fortalecer a las niñas, niños y jóvenes menores de 18 años que se encuentren inscritos en una institución de educación pública, buscando acortar la brecha económica que en muchas ocasiones es la limitante para la continuación de sus estudios.

Se encuentra dirigido a las y los estudiantes menores de 18 años, cuyos hogares

se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde educación inicial y básica, educación media superior y educación superior. La duración es la misma que la del ciclo escolar (cinco bimestres), y los beneficiarios deben reincorporarse anualmente al programa.

5.El Programa de Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina

En el segundo piso de la Cuarta Transformación, se han fortalecido los programas ya existentes y sumado algunos otros, como el programa de Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina que busca beneficiar a más niñas y niños que se encuentren en educación preescolar, primaria y secundaria de planteles públicos en condiciones de pobreza.

El programa se otorga a todas y todos los estudiantes y consiste en un apoyo económico de ochocientos pesos mensuales; este año 2025 comenzó para las y los estudiantes de secundaria; muy pronto la Beca Rita Cetina crecerá para cubrir a las y los estudiantes de primaria y preescolar.

6. Jóvenes Construyendo el Futuro

Tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes. El gobierno federal les otorga una beca mensual para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, donde reciben capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral. La capacitación tiene una duración máxima de doce meses. La relación entre becarios y tutores no se considera de carácter laboral.

Los becarios reciben, además, por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Las personas

becarias no deben realizar labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico.

7. Jóvenes Escribiendo el Futuro

Es un programa nacional dirigido a las y los estudiantes de nivel licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado inscritos en instituciones públicas en modalidad escolarizada que tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal y vivan en un hogar en situación de pobreza.

Su objetivo es contribuir a la permanencia escolar y hasta la conclusión de las carreras profesionales de las y los jóvenes estudiantes del nivel superior, evitando la deserción escolar por condiciones de desigualdad geográfica y social

8. Sembrando Vida

Es un programa que tiene como objetivo que las y los campesinos puedan cubrir sus necesidades alimentarias básicas con la producción que obtengan de su propia tierra, y los incentiva a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), con lo que se contribuye a generar empleos, se incentiva la autosuficiencia alimentaria, se mejoran los ingresos de los pobladores y se recupera la cobertura forestal de un millón ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y dos punto cinco hectáreas en el país.

Se otorga apoyo económico o en especie, además de acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales, a campesinas y campesinos mayores de edad que habiten en localidades rurales y que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para proyectos agroforestales.

9. Desarrollo Urbano y Vivienda

En sintonía con el plan nacional de desarrollo urbano y vivienda, se impulsará desde el poder legislativo local lo necesario para implementar obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos y de programas para satisfacer la demanda de vivienda digna para la población de escasos recursos, priorizando a las juventudes y mujeres.

10. Salud Casa por Casa

Fue presentado e impulsado por la Presidenta, y busca atender las necesidades médicas inmediatas de las personas de 65 años de edad, con independencia de si son o no derechohabientes a cualquier sistema de seguridad social, facilitando el acceso de esta población al derecho humano a la salud pública.

Consiste en que más de 20 mil enfermeras, enfermeros, médicas y médicos realizarán visitas periódicas a los hogares de las personas beneficiarias, brindando atención médica preventiva y primaria, revisará signos vitales, curaciones e incluso algunos estudios, además de prescribir medicamentos que les hayan recetado previamente, serán el enlace entre la atención primaria y los niveles de atención siguientes.

Derecho a la educación

Durante el periodo neoliberal, el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos. Se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y, en el sexenio pasado, se operó una mal llamada reforma educativa, que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos

laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior, y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no solo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior, la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables.

Ante esta circunstancia, las y los legisladores emanados de nuestro movimiento se comprometen a fortalecer desde su ámbito de competencia los trabajos federales iniciados en la anterior administración y encabezados en la actualidad por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, que buscan mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, garantizar el acceso de todas las juventudes a la educación y revertir la mal llamada reforma educativa, además de colaborar ampliamente con la Secretaría de Educación Pública en la dignificación de los centros escolares, así como con el diálogo entre el ejecutivo federal, el congreso de la unión y el magisterio, para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

Salud para toda la población

Cuando el gobierno de la Cuarta Transformación tomó posesión en septiembre de 2018, encontró un sistema de salud pública insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción. Millones de personas no tenían acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentaban padecimientos para los cuales no había cobertura. Como en otros terrenos, el desastre del sistema de salud pública es resultado de los afanes privatizadores y de los lineamientos emitidos por organismos internacionales copados por la ideología neoliberal.

En suma, el derecho a la salud era denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana, situación que a la fecha se ha logrado revertir, por lo que se deberá reforzar el andamiaje legislativo para facilitar la cooperación y la integración de los servicios estatales a los nacionales.

Por lo que se seguirán los siguientes ejes:

- El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud.
- Dignificar los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.
- Priorizar la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables, salud sexual y reproductiva.
- Mantener una campaña informativa nacional sobre las adicciones.
- Impulsar las prácticas deportivas en todas sus modalidades.

De forma complementaria, el cuidado integral de la persona se complementará con trabajos para el cuidado y la atención de la salud mental de la población. El periodo neoliberal se encargó de construir mitos sobre el bienestar, así como estándares inalcanzables de lo que significa el buen vivir, que generaron grandes problemas en la psique y el cuerpo de nuestra sociedad.

Es un mandato para los gobiernos y autoridades surgidas desde nuestro movimiento atender y acompañar a nuestra población para poder sanar y superar las secuelas ocasionadas por las dinámicas de explotación y alienación impuestas por los representantes del viejo régimen.

Cultura para la paz, para el bienestar y para la regeneración del tejido comunitario

Todas las personas son poseedoras y generadores de cultura. En rigor, el adjetivo "inculto", particularmente cuando se le utiliza en término peyorativo, denota una condición imposible. Las personas viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales como son la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.

Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido ni excluida de las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.

Al igual que en otros rubros, desde el poder legislativo de Coahuila de Zaragoza, se priorizarán las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados en el estado.

Promoveremos la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajaremos en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural, sino que esta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente ahí donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

Entonces, una de las tareas fundamentales de nuestros gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento es crear un acercamiento entre la población y la construcción de capacidades para que puedan cultivar y manifestar sus propias

expresiones culturales, así como la democratización de los medios de producción artística. Nuestro objetivo es permitir que la cultura sirva como la herramienta que permita a la sociedad superar la enajenación y la falsa conciencia que a la postre han degenerado en la barbarie neoliberal que perdura en nuestros días.

Poner al alcance del pueblo la posibilidad de ejercer, compartir y conocer nuevas manifestaciones culturales y artísticas permitirá a nuestras comunidades alcanzar una meta bipartita: la de autoexplorarse y la de poder posicionarse hacia el exterior.

IV. ECONOMÍA

Detonar el crecimiento en México

Mantener finanzas sanas

Las legisladoras y los legisladores emanados de nuestro movimiento emitirán la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del estado en observancia a las particularidades y exigencias de las y los Coahuilenses; del mismo modo, vigilarán con estricto apego al principio de austeridad, por conducto de la entidad de fiscalización, la gestión financiera y las cuentas públicas de los poderes del estado, municipios, organismos públicos autónomos, entre otras entidades que señala la legislación, a efecto de comprobar que se ajusten a la ley de ingresos o presupuesto de egresos.

Expedirán, con perspectiva social, las leyes del estado relativas a la planeación del desarrollo económico y social del estado, así como para el fomento de las actividades económicas, y los gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento deberán comprometerse a seguir el ejemplo del gobierno de México y no autorizar ni contraer deuda, mejorar sus mecanismos de recaudación fiscal y regirse por el principio de austeridad republicana.

No se gastará más dinero del que ingrese a la hacienda pública. Los recursos

destinados a financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles.

Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada

Se respetan los contratos suscritos por administraciones anteriores, salvo que se comprobara que fueron obtenidos mediante prácticas corruptas, en cuyo caso se denunciarán ante las instancias correspondientes.

Se alentará aún más la inversión privada, tanto la nacional como la extranjera, y se establecerá un marco de certeza jurídica, honestidad, transparencia y reglas claras. El concurso de entidades privadas será fundamental en los proyectos regionales estratégicos.

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

Una de las tareas centrales de nuestro movimiento es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía siga creciendo. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados.

Hoy en día, más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales. Esa situación resulta inaceptable desde cualquier perspectiva ética y perniciosa para cualquier perspectiva económica: para los propios informales que viven en un entorno que les niega derechos básicos, para los productores que no pueden colocar sus productos por falta de consumidores, y para el fisco que no puede considerarlos causantes.

El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas.

Seguiremos impulsando las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

Recuperar la soberanía energética

Nuestro movimiento ha logrado triunfos importantes en la lucha por la soberanía energética. Quizá el más sobresaliente es la nacionalización del litio, pero no se puede dejar de lado la continuación de proyectos orientados a la construcción de capacidades técnicas y de infraestructura para solidificar los esfuerzos liderados por parte de nuestros más importantes referentes para consolidar la soberanía energética nacional y la autosuficiencia en la producción y generación de combustibles.

Es por ello por lo que todos los esfuerzos de nuestros gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento deben ir acompañados por acciones tendientes a fortificar las capacidades institucionales de nuestras autoridades. Esto significa insistir en la concreción de una reforma energética tendiente a favorecer al grueso de la población por encima de los intereses de las élites comerciales.

Debemos robustecer las facultades de negociación y producción de las empresas productivas del estado, aprovechar el bono democrático que la población de México continúa aportando a nuestro movimiento y traducirlo en la construcción de instituciones que rindan resultados a la nación mexicana, y el compromiso de la no concesión de ningún mineral o fuente de energía que se encuentre en el territorio de Coahuila.

Fomento de la economía social y solidaria

El Estado mexicano tiene la obligación de explorar todas las formas posibles para que la economía sea equitativa, es decir, que beneficie prioritariamente a los sectores más pauperizados para que eso garantice una etapa de bienestar duradero para toda la nación. Por eso se vuelve imperante impulsar una economía mixta, donde se respete la propiedad e inversiones privadas, pero también se fomente una economía que ponga en el centro de las prioridades a las personas y las comunidades.

Las redes de producción, comercialización y servicios que impulsa la economía social y solidaria no solo significan fuentes de empleo sino de bienestar y desarrollo comunitario. Implementar políticas públicas para la promoción de esta forma de organización productiva es vital en el contexto de la economía post neoliberal que suscribe la Cuarta Transformación nacional.

Continuidad en los proyectos regionales

1. Proyectos de infraestructura

Servirán para revertir el abandono de los malos gobiernos del neoliberalismo. Todos los proyectos deberán tener en el centro de las prioridades el bienestar general de la población, que sean proyectos de larga vida, con la mejor calidad, sin corrupción, pero sobre todo con el pleno consentimiento y la mayor participación posible de toda la población que habita en las comunidades impactadas.

2. Programa para el Desarrollo

En consonancia con la visión del gobierno de México, los gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento no podrán impulsar proyectos de infraestructura sin incluir un plan integral de desarrollo alrededor de las comunidades que dichos proyectos impactarán.

3. El Programa Zona Libre de la Frontera Norte

Empezó su aplicación en los 43 municipios fronterizos con Estados Unidos y pertenecientes a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en los cuales se genera el 7.5% del producto interno bruto nacional y ofrece beneficios al desarrollo como la reducción del pago del impuesto al valor agregado (IVA) del 16 al 8 por ciento, la disminución al impuesto sobre la renta (ISR) al 20 por ciento, el incremento del salario mínimo regional al doble y la homologación del precio de los combustibles con los de Estados Unidos.

Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo

Nos hemos propuesto como objetivo romper ese círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria. Para ello, además de respaldar y vigilar el cumplimiento de los programas que se están emprendiendo en el gobierno de la Cuarta Transformación, se impulsarán acciones parlamentarias para la protección de las y los productores agropecuarios, campesinas y campesinos, para que de manera conjunta con los programas federales se realicen las acciones necesarias para contribuir a una justicia social y económica de sus tierras.

1. Programa Producción para el Bienestar

Su finalidad consiste en mejorar la producción de cultivos y productos de las y los productores agropecuarios de pequeña o mediana escala de todo el país a través de apoyos económicos entregados de manera directa, está orientado, preferentemente a personas productoras de granos, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel de abeja.

Además de la aportación económica, se brinda capacitación y acompañamiento técnico para la adopción de prácticas agroecológicas y sustentables para incrementar, preservar y cuidar la producción sostenible agrícola del país.

2. Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche

Su objetivo consiste en mejorar el ingreso de los pequeños y medianos productores de arroz, frijol, maíz, trigo, y leche, regulando el mercado desde el Gobierno de México, ofreciendo a las y los productores un precio más favorable o un precio base.

El programa actualmente se encuentra plasmado en nuestra Constitución, estableciendo que es el Estado quien debe mantener los precios de garantía para la compraventa de dichos cultivos.

3. Distribución de fertilizantes químicos y biológicos

Se fortalecerán los programas de entrega de fertilizantes, donde estos no dañen los suelos y sean en beneficio de productores y productoras agrícolas, con prioridad para las mujeres solicitantes en convocatorias para nuevas incorporaciones, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

Ciencia y tecnología

Seguiremos promoviendo la investigación científica y tecnológica para el desarrollo de Coahuila, así como el apoyo a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

Promoveremos la vinculación entre la comunidad científica local y los proyectos de sociedades cooperativas, micro y medianas empresas, a fin de que su producción o los servicios que proveen sean de mejor calidad y de acuerdo con las exigencias de un mundo convulsionado y en la antesala de una nueva revolución industrial.

El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

1. Es una prioridad la activación física

Como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad. Particularmente, incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

2. El deporte para todas y todos

Impulsar ligas deportivas inter escolares e intermunicipales, apoyar el deporte de personas con discapacidad, fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos, ya que la activación física dará pie y sentará las bases para la práctica del deporte. Para ello se necesita que las y los profesores de educación física estén mejor preparados y estén recibiendo capacitación constante.

3. Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia

Las y los deportistas destacados en diversas disciplinas que representan al país en competencias internacionales son un orgullo nacional, por lo que deben ser apoyados por el estado.

Se buscará que el deporte ayude a mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos y que, como consecuencia, mejore el deporte de alto rendimiento que, a su vez, se traducirá en mayores logros deportivos para México en el plano internacional.

De esta manera, tendremos un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y una juventud plena.

En este momento histórico, morena reitera su compromiso con el pueblo de Coahuila, basando su Plataforma Electoral en principios sólidos que promuevan un estado de bienestar, justicia social y desarrollo sostenible.

Enfrentamos los retos de un país que aún lucha contra la desigualdad y la corrupción, pero, con la participación de todos, podemos construir un futuro donde cada coahuilense tenga acceso a una educación de calidad, un empleo digno y condiciones de vida justas. Nuestro compromiso con la soberanía energética y el rescate del campo no solo busca fortalecer la economía local, sino también garantizar un entorno más saludable y autosuficiente para las generaciones futuras.

Juntas y Juntos, con el apoyo de nuestros jóvenes y la fuerza de la cultura popular, seguiremos avanzando hacia un Coahuila próspero, inclusivo y justo.

Hoy más que nunca, es fundamental hacer frente a los desafíos globales con la mirada puesta en el bienestar de nuestra gente y la construcción de un estado fuerte que defienda los derechos de su población. Por ello, morena continuará impulsando el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, a través de una agenda que fomente la igualdad, el desarrollo económico regional, y la creación de una sociedad más justa y libre de corrupción.

En este camino, la unidad de todos los sectores es esencial. Este proyecto no es solo el de un partido, sino el de todo el pueblo, que, con esperanza y trabajo, podrá vivir en un Coahuila más justo, más libre, y más soberano.

ANEXO: Decálogo para autoridades emanadas de morena en Coahuila

De conformidad con los compromisos de nuestro partido-movimiento, que fueron ratificados el 25 de octubre de 2024 en la Asamblea informativa celebrada en la capital de la entidad, aquellas autoridades que sean electas se comprometen a regir sus conductas bajo los siguientes 10 principios fundamentales que guiarán su actuar:

1. Las y los servidores públicos de morena se deben al pueblo y deben ser leales a él. Atienden sus reclamos en audiencias públicas semanales.
2. Se cuenta con un Plan de Austeridad Republicana, que incluye erradicar privilegios de las y los funcionarios. Ningún funcionario gana más que la Presidenta de México.
3. Somos demócratas. Cuando existe duda, conflicto o alguna decisión difícil, se consulta al pueblo.
4. Se informa de manera periódica y con absoluta transparencia el destino de los recursos públicos.
5. La corrupción no se tolera y se cuenta con mecanismos eficaces para evitarla y castigarla. No hay cabida al nepotismo, amiguismo, influyentismo, sectarismo ni a los aviadores.
6. En los equipos de gobierno hay el mismo número de hombres y mujeres. Se da oportunidad a las juventudes.
7. Los recursos públicos, la inversión pública en infraestructura y programas, siempre están enfocados en las y los que menos tienen.

8. Los servicios públicos se fortalecen y mejoran, no se privatizan. Se respeta la naturaleza. Las reservas naturales por encima de intereses privados.
9. En ningún caso la policía se utiliza para reprimir al pueblo y hay una línea divisoria con el crimen organizado.
10. El poder se ejerce con humildad. No hay espacio para banalidades.